

***PACTO SOCIAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CONTRA LOS TRASTORNOS  
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO***

***Informe Anual 2019***



**Comunidad  
de Madrid**

*MEMORIA ANUAL 2019*

*DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS  
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO*



**Comunidad  
de Madrid**



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

***CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID***

***Viceconsejería de Humanización Sanitaria***

***Coordina, diseña y edita***

***Viceconsejería de Humanización Sanitaria***

***Soporte***

***Archivo electrónico***

***Edición***

***Octubre 2020***

***Publicado en España – Published in Spain***

## ÍNDICE

<i>Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....</i>	<i>3</i>
<i>Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario .....</i>	<i>5</i>
<i>Seguimiento de Actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid.....</i>	<i>8</i>
<i>Área Consumo.....</i>	<i>9</i>
<i>Área Comercio .....</i>	<i>10</i>
<i>Área Familia y Menor .....</i>	<i>24</i>
<i>Área Igualdad .....</i>	<i>26</i>
<i>Área Educación.....</i>	<i>29</i>
<i>Área Juventud.....</i>	<i>36</i>
<i>Área Deporte .....</i>	<i>37</i>
<i>Área Sanidad.....</i>	<i>42</i>
<i>Salud Pública.....</i>	<i>42</i>
<i>Salud Mental .....</i>	<i>49</i>
<i>Formación e Investigación .....</i>	<i>52</i>
<i>Asistencia Sanitaria.....</i>	<i>59</i>
<i>Atención Primaria.....</i>	<i>61</i>
<i>Atención Hospitalaria .....</i>	<i>63</i>
<i>Hospital Universitario Ramón y Cajal .....</i>	<i>67</i>
<i>Hospital Universitario La Paz .....</i>	<i>74</i>
<i>Hospital Universitario Clínico San Carlos .....</i>	<i>79</i>
<i>Hospital Universitario Gregorio Marañón .....</i>	<i>81</i>
<i>Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.....</i>	<i>86</i>
<i>Hospital Universitario de Móstoles.....</i>	<i>89</i>
<i>Hospital Universitario Santa Cristina .....</i>	<i>94</i>
<i>Hospital Universitario Infanta Leonor .....</i>	<i>99</i>
<i>Valoración IMC en las Pasarelas de Moda .....</i>	<i>102</i>

## 1.

### *Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario*

---

*El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social.*

*Suscrito a principios de 2007, tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir entre todas las personas, y especialmente entre los jóvenes, una imagen saludable.*

*Para ello, involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, la Federación Madrileña de Municipios, o el Consejo Escolar de la Comunidad.*

*El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el objetivo de:*

- ✓ *Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*



- ✓ *Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:*
- *Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.*
  - *Mejorar la educación y la información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.*
  - *Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.*
  - *Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*

*Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de 24 medidas concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.*

---

*El Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir prácticas nutricionales, estilos de vida e imagen saludables.*

---

*El Pacto Social quiere aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está abierto a nuevas adhesiones a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org](http://www.madrid.org).*



## 2.

### *Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario*

---

*El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho Pacto.*

*Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor.*

*Desde entonces, distintos Decretos han ido introduciendo sucesivas modificaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la adaptación de la composición del Consejo a las estructuras orgánicas de las Consejerías.*

*La última ha sido mediante el Decreto 99/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno que, además de en su composición, introduce algunos cambios en aspectos organizativos y de funcionamiento, simplificando también la estructura de este órgano, con el principal propósito de hacer más ágil y eficiente su actividad.*

*De manera que, de acuerdo con lo establecido en esta última norma, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra la anorexia y la bulimia, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad, integrado por el Presidente, que es el titular de la Viceconsejería de Sanidad, el Vicepresidente, que es el titular de la Dirección General de Coordinación de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria (en la actualidad Viceconsejero de Humanización de la Asistencia*



*Sanitaria), el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad designado por el Presidente, y los siguientes Vocales:*

- ✓ *Titular de la Dirección General de Comercio y Consumo.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Juventud y Deporte.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de la Familia y el Menor.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de la Mujer.*
- ✓ *Titular de la Oficina de Cultura y Turismo.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Salud Pública.*
- ✓ *Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.*
- ✓ *Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria.*
- ✓ *Titular de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.*
- ✓ *Dos Vocales en representación de la organización empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Dos Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas.*

*Con la finalidad de permitir la máxima representatividad en este órgano, se ha establecido un sistema de representación rotatorio de estas entidades.*

*Desde junio de 2017 (Orden 506/2017, de 5 de junio, del Consejero de Sanidad por la que se cesan y nombran vocales no natos) son vocales del Consejo:*

- ✓ *TRUCCO.*
- ✓ *Sociedad Española de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica.*





- ✓ *Fundación para la Danza Víctor Ullate.*
- ✓ *Universidad Rey Juan Carlos.*
- ✓ *Grupo Exter.*

*Por acuerdo del Consejo de seguimiento, participa también en el mismo el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.*

---

*El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor que tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar sus objetivos.*

---

*Desde la publicación del Decreto 99/2016 relativo al Consejo de seguimiento, se han producido nuevas reestructuraciones en el número, composición, estructura y competencias de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, circunstancia que determina la necesidad de una nueva adaptación de la composición del Consejo a la actual estructura del gobierno regional.*

*Con objeto de dar respuesta a esta necesidad, se está trabajando en un proyecto de Decreto que pretende evitar que, en lo sucesivo, cada vez que se produzca un cambio en la estructura de Gobierno o de alguna/s Consejería/s sea necesario modificar también la composición del Consejo de seguimiento.*



### **3.**

## ***Seguimiento de Actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid***

---



### 3.1.

#### Área Consumo

*Desde el Área de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid, durante 2019, se han realizado 1.000 talleres educativos en 144 Centros Escolares de 47 municipios, en los que han participado un total de 22.668 alumnos (231 de ellos de Educación Especial).*

*Concretamente, en relación con los talleres “Por dentro y por fuera ¡cuidate!”, se han celebrado 152 ediciones de la actividad, con un total de 3.529 alumnos participantes, obteniendo una evaluación media de 9,10. En estos talleres se intentan fortalecer aspectos tan importantes dentro del desarrollo de las personas como la autoestima, la asertividad, el control del perfeccionismo y otros, enlazando con un consumo responsable.*

#### TALLERES POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL	Nº TALLERES	Nº PARTICIPANTES
5º y 6º Educación Primaria	64	1.493
1º y 2º Educación Secundaria Obligatoria	60	1.425
3º y 4º Educación Secundaria Obligatoria	26	584
1º y 2º Formación Profesional Básica	2	27
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>3.529</b>

*Más de 3.500 alumnos han participado en las 152 ediciones de los Talleres “Por fuera y por dentro ¡Cuidate!” que tienen el objetivo de fortalecer aspectos importantes del desarrollo y fomentar hábitos de consumo responsables desde edades muy tempranas.*



## 3.2.

### *Área Comercio*

---

*La importancia de la correcta alimentación como medio para conseguir la promoción de la salud está fuera de toda duda. Los hábitos alimentarios de la sociedad española se han ido alejando de la llamada dieta mediterránea y los nuevos estilos de vida, así como la fuerza de los medios de comunicación con la publicidad como instrumento de promoción de estereotipos y conductas socialmente aceptables, obliga a plantearse nuevas estrategias de modificación de hábitos, que van más allá de la difusión de conocimientos para conducir al estímulo de actitudes positivas hacia la salud y al desarrollo de comportamientos saludables.*

*La promoción de la salud representa un proceso que comprende lo social y lo político y, no solamente abarca acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sino también las acciones dirigidas hacia los cambios sociales, ambientales y las condiciones económicas, así como a suavizar sus impactos sobre la salud pública e individual.*

*En este empeño de promocionar la salud, tanto el gobierno regional como el sector comercial de la Comunidad de Madrid han implementado acciones que incluyen oportunidades de aprendizaje e implican algunas formas de comunicación destinadas a la puesta en valor de artículos y hábitos cuyo consumo conducen a la salud individual y colectiva.*

*La filosofía que subyace en cada una de estas acciones, además de la dinamización de la actividad comercial, es la puesta en valor y la difusión de los productos artesanos y saludables para la formación de los hábitos alimentarios de las poblaciones de la región.*

*La promoción de una alimentación saludable se realiza desde la estructura institucional autonómica en colaboración con la administración local y el sector comercial dando a conocer, a través de las campañas y programas*



*detallados en la presente memoria, el origen, propiedades, método de producción y puntos de comercialización de productos y artículos considerados saludables, es decir, aquellos que al consumirlos tienen efectos positivos sobre el organismo y conllevan a una dieta equilibrada.*

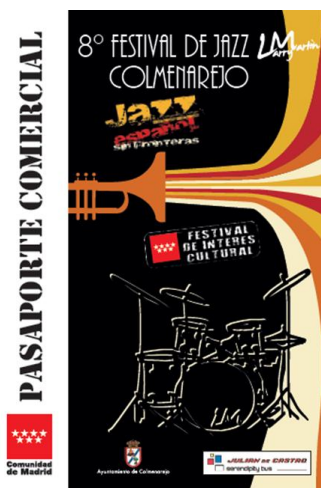
*Partiendo de estas premisas, la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo y, concretamente desde el Área de Comercio, ha implementado directamente y en colaboración con otros agentes públicos y privados, las siguientes acciones promocionales a lo largo del año 2019.*

### **PASAPORTE COMERCIAL DE COLMENAREJO**

*La Dirección General de Comercio y Consumo colaboró por sexto año consecutivo con el Ayuntamiento de Colmenarejo con la edición, publicación y distribución del Pasaporte Comercial, vinculado al Festival de Jazz de Colmenarejo.*

*Durante el período de validez del Pasaporte Comercial, del 25 de abril al 5 de mayo, los vecinos y visitantes pudieron disfrutar de las diversas promociones de los establecimientos comerciales, hosteleros y empresas de turismo del municipio, ofreciendo la oportunidad de conocer y adquirir en los establecimientos participantes en esta iniciativa, artículos, actividades y servicios con promociones y descuentos especiales, entre los que se encontraban los productos típicos de la localidad, desde su afamada miel hasta la carne con denominación de origen, así como recorridos por la red de sendas del Parque Regional del Guadarrama, al que pertenece el término municipal, con lugares de especial atractivo como el Área Recreativa de Valmayor.*

*Participaron establecimientos de diferentes sectores de la actividad comercial como panaderías, bazares, centros ópticos, peluquerías, farmacias, papelerías,*



*librerías, academias, perfumerías y parques de ocio infantil, entre otros, así como los dedicados a la hostelería, bares, cafeterías y restaurantes, que ofrecieron un 10 por ciento de descuento con la presentación del Pasaporte.*

*El Pasaporte Comercial estaba compuesto por:*

- ✓ Una introducción con la ubicación, el origen, los lugares más destacados del patrimonio artístico, religioso, histórico y cultural y los principales recursos gastronómicos y naturales con que cuenta el municipio de Colmenarejo.*
- ✓ Un mapa del municipio.*
- ✓ El programa de actividades de la edición del Festival de Jazz.*
- ✓ Una sección con diferentes informaciones de interés como precios de los conciertos, abonos, reserva de entradas o servicio de guardería.*
- ✓ Un listado de los establecimientos comerciales que participan en la campaña de promoción del comercio de Colmenarejo, que incluyó el nombre, el sector al que pertenecen, la dirección el número de teléfono.*

*En la edición 2019 se publicaron 4.000 ejemplares que fueron distribuidos en Colmenarejo a los asistentes al Festival de Jazz y en los municipios de los alrededores, en concreto, en 15 localidades de la zona noroeste más próximas a Colmenarejo, desde Las Rozas a Cercedilla y desde Hoyo de Manzanares a Guadarrama.*

### **SELLO DE CALIDAD ARTESANO DE PASTELERIAS**

*Con fecha 7 de noviembre, tuvo lugar la entrega de premios al sector de la pastelería de Madrid organizada por la Asociación de Pasteleros de Madrid (ASEMPAS), en la que participó la Dirección General de Comercio y Consumo.*

*Durante la misma, se hizo entrega de la segunda edición de los Sellos de Calidad del Sector de Pastelería Artesana a un total de 10 empresas, que se*



*han comprometido por la calidad, tan importante en este sector, y por prestar un servicio mejor a sus clientes. Estas diez pastelerías, se unen a las 22 empresas artesanas que ya obtuvieron el sello en 2018 y que, poco a poco, van formando una masa crítica cada vez más importante.*

*A través de este Sello, se establece una “auditoría interna” de las empresas de pastelería artesana integradas en ASEMPAS, para determinar cuáles de ellas reúnen las características de calidad y servicio que las hagan merecedoras del mismo.*

*La Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid decidió implicarse desde el inicio en este proyecto, y lleva trabajando conjuntamente con ASEMPAS desde el año 2017, prestando la asistencia técnica necesaria para su implantación, a través de Convenios anuales de Colaboración.*

#### **AYUDAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

*Desde la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda se ha considerado conveniente impulsar actuaciones directamente vinculadas a la dinamización comercial, con el objetivo fundamental de potenciar las ventas y de facilitar el desarrollo empresarial, no sólo apoyando la generación de actividad en el mismo sino contribuyendo, por supuesto, al mantenimiento de la ya existente. Actuaciones que se traducen, a fin de cuentas, en una serie de instrumentos encaminados a revitalizar la actividad comercial de nuestra Región, así como a revalorizar los establecimientos comerciales de proximidad y la calidad de sus productos.*

*Por ello se publica, con fecha 18 de marzo de 2019, la Orden de 14 de febrero de 2019 dirigida a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes para el desarrollo de acciones de promoción comercial.*

*Entre otros proyectos beneficiados, además de algunos mencionados anteriormente, se encuentran las acciones: Promoción de la degustación en el punto de venta, Video “Tutoriales de corte de producto”, Jornada Técnica “Tendencias en el mercado y convenios para la innovación”, Campaña de*



*comunicación SETPESCA y Campaña promocional Instagram “Comepescado”, realizadas por la Asociación Empresarios Detallistas de Pescados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA) para promocionar y profesionalizar al sector del pescado y marisco y sus productos de excelente calidad.*

### **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**

*En el año 2019, tras la implementación del Programa “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de la Comunidad de Madrid”, se tuvieron en cuenta las propuestas y recomendaciones que arrojaron los resultados de los informes de seguimiento de los comercios integrantes en dicho Programa, detectándose una serie de puntos críticos y/o desfavorables en los puntos de venta de los sectores de referencia del Programa, que minoran la competitividad del comercio, poniéndose de manifiesto carencias en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial.*

*Por su carácter global, también se consideraron los datos y análisis de situación del sector recogidos en las memorias e informes remitidos por las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes en el marco de la actividad de fomento, los cuales apuntan deficiencias en la gestión comercial, fruto de diversos factores en los ámbitos señalados anteriormente.*

*Respecto a la problemática global del colectivo del pequeño comercio independiente de proximidad de producto perecedero, de acuerdo a las manifestaciones de los propios comercios participantes, se centra en cómo afrontar la competencia de otros formatos comerciales. Así, se pone de manifiesto un gran desconocimiento en las herramientas y técnicas de promoción y comercialización existentes en el mercado para atraer a los consumidores.*

*Uno de los mayores problemas con los que se enfrentan estos sectores para su subsistencia y profesionalización, y de acuerdo a lo que manifiestan los*





*comercios participantes, es la proliferación de competencia desleal que vende alimentación en comercios sin la exigible especialización.*

*Por otra parte, en los pequeños comercios tradicionales e independientes de proximidad de producto perecedero, el nivel de innovación tecnológica es medio. Respecto al uso de las TIC, no saben cómo plantearse la utilización y orientación aplicada al pequeño comercio tradicional, pues el e-commerce en la mayor parte de los puntos de venta no tiene viabilidad práctica alguna si no se gestiona dentro de una estrategia de posicionamiento disruptiva en el entorno de la alimentación.*

*Con este objetivo, a los comercios de proximidad de los sectores descritos, la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda proporcionará conocimientos y recomendaciones en materia de ordenación, promoción y fomento para que mejoren su nivel de preparación técnica para poder gestionar sus comercios.*

*A través de la asistencia técnica se realiza, a su vez, una investigación de mercado, dirigida a generar información válida que les permita mejorar su nivel de desarrollo comercial.*

*El instrumento utilizado es un Convenio de Colaboración que, en materia de alimentación, se realiza con las siguientes asociaciones de comerciantes:*

- ✓ *Federación Madrileña de Detallistas de la Carne (FEDECARNE)*
- ✓ *Asociación Empresarios Detallistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad de Madrid (ADEFRUTAS)*
- ✓ *Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA)*
- ✓ *Asociación de Empresarios Artesanos del Sector Pastelería de Madrid (ASEMPAS-PASTELEROS DE MADRID)*
- ✓ *Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM)*



- ✓ *Asociación Sindical de Detallistas de Huevos, Aves y Caza(ASDHAC)*
- ✓ *La Única, Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución.*

---

*La Dirección General de Comercio y Consumo ha implementado directamente, y en colaboración con agentes públicos y privados, diversas acciones con el doble objetivo de contribuir a la dinamización de la actividad comercial, la puesta en valor y la difusión de los productos artesanos y saludables, así como para la promoción de una dieta equilibrada y de hábitos alimentarios con efectos positivos sobre el organismo.*

---

*Por otra parte, y como en años anteriores, las ASOCIACIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR también han llevado a cabo sus propias ACCIONES encaminadas a promover hábitos de vida saludables.*

*Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX)*

*En el sector textil, ACOTEX continúa la labor de años anteriores por la estandarización de tallas entre los diferentes fabricantes para, dentro de lo posible, unificar que una talla 40 sea la misma entre distintos fabricantes. Así mismo, continúan su línea de establecer un tallaje mínimo adecuado en el diseño de los maniquís para que muestren unas formas sanas, de la misma forma que se exige a las modelos un tallaje mínimo saludable.*

*Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA)*

*Desde esta Asociación se han realizado las siguientes campañas saludables:*



✓ *Ruta Gastronómica Pescatas*

*Con esta ruta, que se realizó en tres localizaciones de la ciudad de Madrid, se pretendía fomentar la posibilidad de tomar los productos en el punto de venta, mejorar el servicio y la experiencia, y así fomentar el consumo de pescado, sobre todo entre las generaciones más jóvenes.*

✓ *Carrera “Run4Fish”*

*Celebrada el 19 de mayo en el municipio de Colmenarejo y enmarcada en el Proyecto “Fish4Kids” de FEDEPESCA. Aprovechando la afluencia de personas gracias a esta convocatoria, una vez finalizó se llevó a cabo una actividad con la que se pretendía promocionar las actividades de degustación y elaboración que se llevan a cabo en numerosas pescaderías. Esta promoción se realizó a través de un carrito promocional para captar la atención de los asistentes, y que representaba a la pescadería, en el cual se dio a degustar un bocadillo de calamares a todos los asistentes. Con este tipo de actividades se pretende fomentar el consumo de pescado y marisco entre la población, sobre todo entre la población más joven.*

✓ *Blog Comepescado*

*Galardonada con el Premio Qcom.es a la mejor web agroalimentaria en 2018, este blog comparte contenidos de especial interés para los consumidores, en los que se recuerdan las bondades de los productos pesqueros y acuícolas y se intenta fomentar el consumo entre sus seguidores. <http://www.comepescado.com/blog/>.*

*Asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid (CARNIMAD)*

*La Organización Empresarial que representa al sector de la carnicería-charcutería en la Comunidad de Madrid deja atrás el nombre que le ha acompañado durante los últimos veinte años (FEDECARNE) y pasa a llamarse CARNIMAD.*

*CARNIMAD realiza campañas y cursos referentes al consumo saludable, dando respuesta a las dudas del consumidor, sobre temas como la alergia a la*



*carne, cómo disminuir la diseminación de bacterias o si el consumidor puede aportar su propio envase para llevarse los productos a granel.*

*A continuación, se proporciona la referencia y enlaces a algunos de estos artículos:*

- ✓ <https://carnimad.es/noticias/puede-el-consumidor-aportar-su-propio-envase-para-llevarse-los-productos-a-granel/>
- ✓ <https://carnimad.es/noticias/ven-a-preparar-innovadoras-recetas-de-cordero-nacional-para-esta-navidad-de-la-mano-de-la-chef-clara-p-villalon/>
- ✓ <https://carnimad.es/noticias/la-herramienta-de-seguridad-alimentaria-mas-valorada-por-los-carniceros-y-charcuteros-cumple-diez-anos/>

*Los proyectos no van dirigidos sólo al consumidor sino también al profesional, reservando muchos espacios de su revista “La Carne” a la divulgación e información de temas relacionados con estilos de vida saludables y hábitos de alimentación responsables.*



*Otro proyecto de la Asociación es Educarne, el primer Centro de Formación, Desarrollo y Dinamización del sector cárnico abierto al público general y a diferentes colectivos profesionales, siendo el centro de referencia para los profesionales del sector, para profesionales de otros colectivos como cocineros, veterinarios y profesionales del sector alimentario, y para los jóvenes que quieran incorporarse a un sector de futuro y sin desempleo.*



*Con sede en el Mercado de Barceló, el Centro, desarrollado por CARNIMAD y acreditado en la Comunidad de Madrid, dispone de un catálogo de más de 60 cursos en modalidad presencial y online.*

*Igualmente desde INTEROVIC (Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino) y PROVACUNO (Organización Interprofesional de la Carne de Vacuno) se han puesto en marcha los talleres ‘Detectives de la Carne’. Un proyecto lúdico-educativo para dar a conocer a los más pequeños la importancia de consumir carne de ovino, caprino y vacuno en el menú familiar dentro de una dieta equilibrada.*



### **Supermercados EROSKI**

*Supermercados EROSKI es una empresa comprometida desde hace años con la tarea de fomentar una alimentación basada en la dieta mediterránea.*

*En este sentido, durante 2019, ha continuado desarrollando el Plan EKILIBRIA. Se trata de un programa diseñado y supervisado por especialistas para que, además de promover una alimentación equilibrada, cumpla con criterios de equidad y perspectiva de género tanto en sus contenidos como en la manera*



*de llevar a cabo sus iniciativas (acciones, campañas, servicios...). En el link <https://youtu.be/LaCh3bUgYlo> se puede visualizar un breve video que explica el contenido de este Plan.*

*La propuesta de EKILIBRIA se fundamenta en la recomendación de una dieta equilibrada basada en la ingesta adecuada (en ración y frecuencia) de los diferentes grupos de alimentos, lo que garantizará la ingesta debida de calorías y nutrientes.*



*Se trata de un programa con fundamento científico y técnico, diseñado y supervisado por especialistas, por el que la empresa pone a disposición de sus clientes el acceso a un plan personalizado y gratuito que les ayude a llevar una alimentación más equilibrada mediante:*

- ✓ *Un diagnóstico nutricional de las compras realizadas por el cliente junto con una valoración y recomendaciones para la mejora.*
- ✓ *Promociones de productos y recetas saludables en base a las conclusiones del diagnóstico, de cara a promover el consumo de los grupos de alimentos en los que el cliente consume por debajo de la recomendación de la dieta mediterránea.*
- ✓ *Una calculadora de parámetros relevantes de la salud relacionados con el estado nutricional de la persona (cálculo del IMC, del perímetro abdominal, del gasto energético, o del riesgo cardiovascular).*
- ✓ *Un consultorio nutricional para aclarar dudas relacionadas con la alimentación de la familia del cliente.*
- ✓ *Un boletín periódico con información de actualidad, de utilidad práctica, en el ámbito de la nutrición.*

*Según datos de EROSKI, el número de usuarios digitales y la demanda de contar con un acceso y navegabilidad fáciles, es cada vez mayor. Conforme los datos existentes cuentan con más de 28.500 usuarios en EKILIBRIA. Y se encuentra en desarrollo la app para el móvil, de manera que se pueda acceder a EKILIBRIA desde otros dispositivos (móvil, tablet, etc).*

*Por otra parte, desde la Fundación EROSKI, conscientes del crecimiento de la tasa de obesidad infantil en España (debido principalmente a las nuevas costumbres de alimentación y a las actuales rutinas de ocio de los más pequeños), se apostó en 2012 por ayudar a frenar esta tendencia, desarrollando un Programa Educativo para escolares con el objetivo de promover la alimentación y los hábitos de vida saludables entre los más pequeños. Desde entonces, más de 1.311.000 niños y niñas de más de 6.100 colegios (más del 40% de los colegios de primaria de España) han realizado el Programa.*



*El Programa Educativo “Energía para Crecer” está diseñado de manera modular para facilitar su adaptación a las diferentes necesidades de docentes y colegios ([www.escueladealimentación.es](http://www.escueladealimentación.es)). Consta de una Unidad Didáctica compuesta por 10 sesiones independientes para impartir en el aula. Cada sesión incluye un librito con instrucciones para el docente y otro para el alumno, en el que de manera divertida, a través de las vivencias de dos niños Tix y Loy y con actividades grupales, busca sensibilizar a los escolares en los aspectos básicos de una vida y alimentación sana.*

*Los materiales han sido diseñados para integrarse en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, pero permite trabajar en diferentes áreas del currículo (lengua, matemáticas y educación artística) y garantiza el tratamiento y la inclusión de todas las competencias básicas.*

*La Fundación Española del Corazón, Unicef, WWF y el Basque Culinary Center son colaboradores del Programa Educativo, habiendo elaborado cada uno de ellos una sesión de la Unidad Didáctica.*

*El Programa Educativo se complementa con tres Talleres en los que los niños niñas de Educación Primaria ponen en práctica todo lo aprendido en el aula. Uno de ellos, se lleva a cabo en una tienda, donde aprenden como interpretar el etiquetado nutricional, qué productos se sitúan en la base y en la cúspide de la pirámide nutricional, y a hacer la compra para elaborar un menú saludable. En otro, elaboran un menú saludable de la mano de cocineros del Basque Culinary Center. Y otro se imparte en las instalaciones de un productor agroalimentario local, donde aprenden cómo se producen algunos de los alimentos típicos de su región. Durante la visita conocen, de una manera didáctica pero también lúdica, la importancia de la producción de alimentos local, lo que conlleva valorar tradiciones culturales y poner en valor lo local como eje de sostenibilidad medioambiental, cultural y social.*

*Los talleres se ofrecen también en soporte audiovisual (videos de talleres presenciales) para que puedan ser visionados en cualquier colegio de España.*



*El pasado curso escolar (2018-2019) participaron 442.677 escolares de Primaria de 3.253 colegios de toda España. De ellos, 1.857 escolares fueron de la Comunidad de Madrid, que se suman a los más de 12.000 escolares de primaria que han participado en cursos anteriores.*

*Desde esta misma Fundación, se trabaja para informar y formar al consumidor para que, desde un mayor conocimiento, tome las mejores decisiones en cada caso. Con este objetivo nace hace ya casi 45 años, EROSKI Consumer, un medio de comunicación comprometido con la promoción de hábitos de vida saludables, el consumo sostenible y la conservación del medio ambiente.*

*EROSKI CONSUMER dispone de un canal web de libre acceso y edita con carácter mensual una revista en formato papel donde se tratan temas de diferente naturaleza, entre los que destacan aquellos contenidos relacionados con la alimentación saludable.*



*A continuación, se enlazan las referencias a algunos de los contenidos ligados a la alimentación saludable publicados durante el pasado año 2019:*

- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/de-verdad-tengo-que-tomar-suplementos-alimenticios.html>
- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/nutri-score-asi-es-el-nuevo-codigo-de-colores-de-la-etiqueta-de-los-alimentos.html>
- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/conoces-la-dieta-del-planeta.html>
- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/estoy-cenando-bien.html>
- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/el-cafe-mas-saludable-natural-torrefacto-o-mezcla.html>





- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/que-comes-realmente-cuando-abres-una-bolsa-de-snacks.html>
- ✓ <https://www.consumer.es/alimentacion/dia-mundial-alimentacion-dieta-sana-sostenible-vida.html>



### 3.3.

#### *Área Familia y Menor*

---

*Los centros del Programa I+I (Intervención integral con menores en riesgo social) y los Centros de los Convenios de Prevención (para menores en situación de desventaja o dificultad social) realizan todos los años actividades sobre Alimentación Saludable, tanto para los menores como para sus familias, trabajándolo de forma directa o transversalmente. Ambos recursos atienden a menores entre 6 y 17 años en situación de riesgo o dificultad social y reúnen 2.265 plazas en la Comunidad de Madrid.*

*En relación con los Trastornos del Comportamiento Alimentario, los Centros I+I trabajan estos trastornos de forma puntual en las tutorías individuales con los menores que lo precisan. Durante 2019, se han realizado en estos centros distintos talleres de educación en alimentación saludable.*

*Las Naves, Centro de formación y atención socioeducativa, una de las entidades del Programa I+I que cuenta con 30 plazas de menores en situación de riesgo social, durante el año 2019, ha realizado cuatro talleres de cocina en los que se trabajaron hábitos higiénicos en relación a la manipulación de los alimentos, así como qué alimentos son más o menos saludables, y las normas de educación que se deben observar en la mesa. También la responsabilidad a la hora de recoger lo utilizado al cocinar y comer. En estas actividades, así como en alguna de las actividades extraordinarias de salir a comer fuera, se animó a los menores a probar alimentos saludables y a enfrentarse de manera adecuada a situaciones sociales a las que no están acostumbrados. Además, permitió la detección de indicios de trastornos alimenticios y otro tipo de dificultades.*

*Otra de las entidades que gestiona un Programa I+I, la Asociación Cultural Norte Joven, realizó una sesión grupal dirigida a menores entre 6 y 11 años con contenidos sobre deporte y alimentación, higiene diaria, alimentación,*



*higiene y autoestima, dieta equilibrada y consecuencias de una mala alimentación.*

*La Fundación Tomillo, en su Centro I+I de Puente de Vallecas, desarrolló un Taller de “Masterchef” para trabajar la alimentación saludable a través de recetas sencillas que realizaron los propios menores.*

*Durante el año 2019, el personal educativo de los Centros I+I derivaron a terapia individual, dentro del dispositivo psicológico del Servicio, a aquellos adolescentes en los que se apreciaron dificultades con la alimentación, bien por mostrar conductas ansiosas hacia la comida, o bien por dejar de comer.*

*En las memorias anuales de los 11 Centros I+I distribuidos en la Comunidad de Madrid, se recogen las actividades desarrolladas en relación al Área de salud integral. Dentro de este Área, hay un apartado específico relativo al programa de educación alimentaria, en el cual se especifican las horas programadas, realizadas y los asistentes.*

*De esta información se concluye que, durante 2019, estos centros destinaron 774 horas al programa de educación alimentaria, del cual fueron beneficiarios 440 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.*

---

*Los centros del Programa de Intervención Integral con menores en riesgo social y los Centros de los Convenios de Prevención para menores en situación de desventaja o dificultad social, desarrollan actividades sobre Alimentación Saludable y Trastornos Alimentarios.*

*Durante 2019, estos centros destinaron 774 horas al Programa de Educación Alimentaria, del que fueron beneficiarios 440 menores de entre 6 y 17 años.*

---



### 3.4.

#### *Área Igualdad*

---

*La Dirección General de Igualdad (antes Dirección General de la Mujer) se ha propuesto el reto de trabajar por fomentar el cuidado de la salud entre las mujeres madrileñas y, muy especialmente, por promover estilos de vida saludables. Se trata, no solo de prevenir daños futuros, sino de que las mujeres puedan participar en todos los ámbitos de la sociedad de manera plena y efectiva.*

*Para el cumplimiento de dicho reto, en el año 2014 se elaboró el “Estudio ¿Te cuidas? Hábitos de vida de las mujeres de la Comunidad de Madrid”, a través del cual se analizó la evolución de los hábitos de vida de las mujeres de la región, así como de otras Comunidades Autónomas y de España en general, comparándola con los varones de estos mismos territorios.*

*En uno de los capítulos se analizan los principales factores que influyen en el bienestar psicológico de la mujer, tales como los problemas mentales y depresivos, derivados de un modo de vida estresante, o los relacionados con la presión que la sociedad ejerce sobre su imagen y que pueden derivar en trastornos alimentarios.*

*En este sentido, según los resultados de la Encuesta Europea de Salud de 2014, en la Comunidad de Madrid la frecuencia de obesidad es ligeramente superior en los hombres, casi un 15,92% en hombres y un 13,39% en mujeres. Lo mismo ocurre con el sobrepeso, donde la población masculina representa el 39,78% frente al 24,75% de las mujeres. Por el contrario, la variable de peso insuficiente afecta a las mujeres en un porcentaje superior al de los hombres 4,90% en comparación al 0,79% masculino.*

*Estas diferencias entre hombres y mujeres podrían apuntar hacia un mayor interés de las mujeres por su peso, que les haría incluso llegar a situaciones de*



*falta de peso y una menor preocupación de los hombres por el cuidado de su salud.*

*Esta aparente mayor preocupación por la imagen se refleja en los hábitos alimenticios y, sobre todo, en las dietas para adelgazar, las cuales son realizadas mayoritariamente por las mujeres y, por lo tanto, los trastornos de la conducta alimentaria, tanto la anorexia como la bulimia nerviosa, se manifiestan más frecuentemente en la mujer.*

*En esta línea, y como continuación de las actuaciones que se venían realizando, durante el año 2019 se han celebrado 78 charlas para la prevención de los trastornos alimentarios. Estas sesiones, de 50 minutos de duración, y bajo el título “Aprender a quererse para ser feliz” se imparten en los centros de educación secundaria y están dirigidas especialmente a chicas, para prevenir, detectar y tratar trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia.*

*En estas charlas-coloquio han participado un total de 3.418 alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica de 26 Centros Educativos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid.*

---

*Cerca de 3.500 alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica han participado en 78 charlas-coloquio “Aprender a quererse para ser feliz” de prevención de Trastornos Alimentarios en 26 Centros Educativos de la Comunidad.*

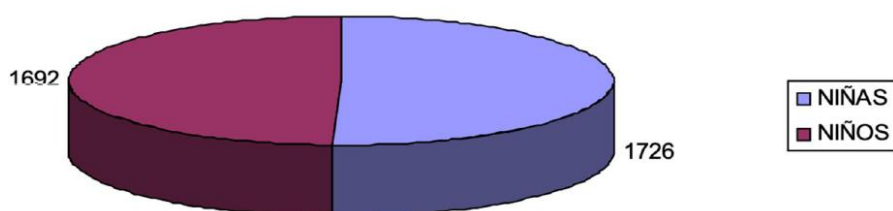
---

*Una buena autoestima es el factor protector más importante ante trastornos como la anorexia y la bulimia nerviosa, por ello, a través de las charlas, se ha trabajado en la prevención de estos trastornos cuestionando una autoestima basada únicamente en la imagen física, y favoreciendo el desarrollo de un*



autoconcepto fundamentado en el conocimiento y equilibrio de fuerzas y debilidades de uno mismo, la responsabilidad y la autoaceptación.

### ALUMNADO POR SEXO



### CHARLAS TCA “APRENDER A QUERERSE PARA SER FELIZ” 2019

COLEGIO/IES	Fecha	Total	Niñas	Niños
<i>Nuestra Señora del Buen Consejo</i>	17/09	250	130	120
<i>IES Complutense</i>	24/09	180	87	93
<i>Virgen del Henar</i>	25/09	95	52	43
<i>IES La Estrella</i>	01/10	150	74	76
<i>Nova Híspalis</i>	02/10	145	75	70
<i>IES Santa Marca</i>	08/10	90	43	47
<i>IES Celestino Mutis</i>	09/10	270	130	140
<i>Alba</i>	15/10	150	79	71
<i>Castilla</i>	16/10	164	84	80
<i>Gauden</i>	22/10	105	50	55
<i>IES Sabino Fernández Campo</i>	23/10	110	59	51
<i>IES Villablanca</i>	20/10	260	128	132
<i>IES Salvador Dalí</i>	05/11	115	61	54
<i>IES García Morato</i>	12/11	86	41	45
<i>IES Salvador Dalí</i>	13/11	134	73	61
<i>Liceo Cónsul</i>	19/11	135	71	64
<i>IES María Zambrano</i>	20/11	83	40	43
<i>Las Rosas</i>	26/11	90	43	47
<i>IES Arquitecto Pedro Gumiel</i>	27/11	135	69	66
<i>Humanitas Bilingual School</i>	03/12	90	44	46
<i>IES Margarita Salas</i>	04/12	86	44	42
<i>Nuestra Señora del Recuerdo</i>	10/12	150	78	72
<i>Divino Corazón</i>	11/12	90	45	45
<i>IES Federica Montseny</i>	17/12	150	73	77
<i>Gredos San Diego</i>	18/12	105	53	52
<i>Jesús María</i>	18/12	105	53	52



### 3.5.

#### *Área Educación*

---

*Como en cursos anteriores, en los centros educativos, además de las actividades propias de la aplicación del currículo, se han llevado a cabo, las siguientes actuaciones durante 2019.*

- ✓ *Participación en la cuarta edición del Estudio ALADINO de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, sobre una muestra de 11.200 escolares de Educación Primaria, representativa de escolares de 6 a 9 años de todo el territorio español, que se desarrolla en todas las Comunidades Autónomas. El estudio está enmarcado en una iniciativa que la Organización Mundial de la Salud puso en marcha en 2009.*

*Se trata de un estudio de ámbito internacional, cuyo principal objetivo es profundizar en el conocimiento científico del estado nutricional y el desarrollo de niños y niñas, con una metodología común, por lo que constituye una importante actuación en salud pública en el ámbito europeo. Los datos y resultados del estudio ALADINO se envían a la Organización Mundial de la Salud y representan una información de referencia, tanto a nivel nacional como internacional.*

*Se han llevado a cabo, previamente, tres ediciones del estudio ALADINO en España (en 2011, 2013 y 2015) y, como en las anteriores, nuestra Comunidad participa en ella. El número de alumnado de la Comunidad de Madrid participante en la muestra seleccionada es de 1.636 escolares de 6 a 9 años (407 de cada grupo de edad) de un total de 25 centros educativos.*

*Los resultados del estudio se esperan en abril de 2020, para su posterior publicación, habida cuenta de su alto interés científico, público e institucional.*



---

*Una muestra de 1.636 escolares de 6 a 9 años de 25 centros educativos ha participado en la cuarta edición del Estudio de ámbito internacional ALADINO (de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición), enmarcado en una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, cuyo principal objetivo es profundizar en el conocimiento científico del estado nutricional y el desarrollo de niños y niñas.*

---

- *Continuación en la colaboración con la Consejería de Sanidad en proyectos y desarrollos normativos de promoción alimentaria. Entre otros:*
- *Colaboración en el Asesoramiento Nutricional a los Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (más información sobre esta iniciativa se recoge en el apartado “SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR” del capítulo “AREA SANIDAD.Salud Pública”).*

*A través de la aplicación informática gestionada por la Consejería de Sanidad, se ofrece asesoramiento a los directores de centros educativos y empresas de comedor escolar, con objeto de favorecer la implantación de menús saludables. De este modo, cada centro puede analizar, contrastar y recibir información acerca de la idoneidad de las características de los menús escolares que se sirven en su centro.*

*Con esta herramienta, se facilita la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en la etapa infantil (18 meses-3 años) y en las etapas posteriores de escolarización (3-16 años).*





*Esta actuación resulta fundamental, ya que los escolares están en un momento muy importante para formar y consolidar hábitos alimentarios. Desde el punto de vista nutricional, eso se consigue mediante una dieta variada y equilibrada, acompañada de actividad física. Respecto a lo primero, la alimentación del escolar debe cumplir los siguientes objetivos:*

- *asegurar su crecimiento y desarrollo, atendiendo a las características de cada uno;*
  - *garantizar el mantenimiento de buenos niveles de salud, tanto a corto como a largo plazo, es decir, protegiéndole de aquellas enfermedades en las que una dieta inadecuada constituye un factor de riesgo;*
  - *e introducir buenos hábitos alimentarios adaptados a la organización y al estilo de vida del escolar y su familia.*
- *Elaboración conjunta de criterios establecidos por las autoridades sanitarias previamente a la autorización, por las autoridades educativas, de las campañas y/o programas cuya finalidad última sea educar, formar, fomentar y/o concienciar en hábitos saludables de alimentación y/o actividad física, dirigidas a población escolar, y que se realizan en el ámbito escolar, promovidas y/o financiadas por entidades públicas o privadas.*
- *Colaboración, desde hace más de diez años, en el proyecto “Desayunos Saludables” en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. (más información sobre este programa se recoge en el apartado “DESAYUNOS SALUDABLES” del capítulo “AREA SANIDAD. Salud Pública”).*

*Este proyecto, diseñado por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, se propone realizar en los centros educativos y a través de los profesionales sanitarios, un conjunto de actividades de educación para la salud, que tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia del desayuno para la salud y, en particular, para el rendimiento*



*académico. La población a la que va destinado el proyecto es la formada por los escolares, profesorado y las familias de los alumnos.*

- *Colaboración en el Programa de Prevención y Promoción de la Salud “SaludaTuVida” para centros educativos en la Comunidad de Madrid, dirigido a los alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria (más información sobre esta iniciativa se recoge en el apartado “PROGRAMA “SALUDATUVIDA” DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS” del capítulo “AREA SANIDAD.Salud Pública”).*

*Esta iniciativa nace tras el análisis de los datos epidemiológicos y las conclusiones de diversos estudios científicos, con el fin de potenciar hábitos y estilos de vida saludables desde la infancia, lo que tendrá una repercusión positiva a lo largo de la vida.*

*El profesorado de los centros educativos participantes recibe formación previa en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo, Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones. Igualmente, las familias disponen de información sobre el mismo.*

*El Programa guarda estrecha relación con los objetivos y los contenidos de cada etapa educativa, lo que facilita su incorporación al proyecto educativo de cada centro. Asimismo, cuenta con material didáctico en soporte digital dirigido al profesorado, familias y alumnos. Dicho material, adaptado a cada uno de los cursos/niveles educativos, puede ser consultado a través de la plataforma de formación de la Comunidad de Madrid FORMADRID.*

- ✓ *Continuación en la colaboración establecida con la Fundación Science, Health and Education en el desarrollo del Programa Salud Integral, destinado a alumnos de Educación Primaria y que busca la*



*adquisición de hábitos saludables desde la infancia. También en colaboración con la Fundación SHE y con el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), se realiza el Programa de Salud Integral en Institutos de Educación Secundaria. Este programa, continuación del destinado a alumnos de Educación Primaria, pretende, entre otros objetivos, promover la alimentación saludable para mejorar la salud cardiovascular.*

*Iniciado en 2010, durante el curso 2018-2019 se ha continuado apoyando el Programa Salud Integral, que se desarrolla en centros públicos de la Comunidad de Madrid y, como ya se ha indicado, ha sido diseñado por la Fundación Science, Health and Education y el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, y tiene el propósito de promover la salud, desde la infancia, con la adquisición de hábitos saludables que reduzcan los riesgos de la enfermedad cardiovascular y mejoren la calidad de vida en la edad adulta.*

*El proyecto incluye, además del apoyo a la implantación de hábitos alimenticios saludables y el fomento del ejercicio físico, una evaluación de parámetros físicos (peso, altura, etc) de los alumnos participantes, a cargo del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.*

*Durante el curso escolar 2018/2019 participaron en el Programa 50 Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria con un total de 8.211 alumnos.*

---

***En el Programa de Salud Integral, que tiene el objetivo de promover la salud desde la infancia, fomentando la alimentación saludable y la adquisición de otros hábitos saludables que reduzcan los riesgos de enfermedad cardiovascular y mejoren la calidad de vida en la edad adulta, han participado 8.211 alumnos de 50 Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria.***

---



- ✓ *Difusión a los centros públicos de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la convocatoria 2019 de los premios de la Estrategia NAOS, convocados por Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

*Este premio a la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar, se concede a aquellas iniciativas que se hayan distinguido por su capacidad para inculcar hábitos alimentarios saludables entre los escolares de los centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, tanto a través de actividades realizadas en el aula como extraescolares.*

- ✓ *Colaboración con el Plan Estratégico de Salud Escolar, que recoge el resultado de años de trabajo compartido por las administraciones educativa y sanitaria del Estado y las comunidades autónomas, por lo que tiene un carácter completo y exhaustivo.*

*La Consejería de Educación y Juventud participa en la consecución de las medidas del Plan, algunas de ellas vinculadas con la alimentación como manera de fomento de la vida saludable.*

*En este sentido, este último curso escolar, la Comunidad de Madrid, a través de la colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Educación e Investigación, puso en marcha el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea.*

*Con este programa, la Unión Europea busca promover hábitos saludables y disminuir la obesidad y las enfermedades asociadas.*

*En nuestro caso, esta campaña ha incluido las siguientes actuaciones durante el curso escolar 2018-2019 en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid:*

- *Distribución de fruta a 47.499 alumnos de Educación Primaria y 591 alumnos de Educación Secundaria de 212 centros públicos, dos veces en semana en horario de recreo escolar, durante los meses de enero a junio.*



- *Distribución de leche a 15.168 alumnos de Educación Infantil, 36.631 alumnos de Educación Primaria y 333 de Enseñanza Secundaria Obligatoria. El reparto de leche se realizó durante la merienda, en bricks de 200 ml por alumno, tres días en semana en semanas de cinco días lectivos y dos días a la semana en semanas de cuatro días lectivos.*
  
- ✓ *Además de las anteriores, se han desarrollado otras actuaciones en los centros educativos:*
  - *Talleres sobre la importancia de los hábitos saludables en la alimentación, programados en colaboración con el centro de salud.*
  - *Talleres-charlas para la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria, a través del fomento de la autoestima, llevados, entre otros, por la Dirección General de la Mujer.*
  - *Plan global de actuación en el espacio de las tutorías, que abarca aspectos tales como el acoso escolar, los riesgos de internet, el tránsito a la adolescencia, la educación vial, el deporte, la imagen corporal y la alimentación.*
  - *Proyectos de creación y mantenimiento de los huertos escolares.*

---

*En el marco del Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea, se ha proporcionado fruta a 47.499 alumnos de Educación Primaria y 591 alumnos de Educación Secundaria de 212 centros públicos, así como bricks de 200 ml de leche a 15.168 alumnos de Educación Infantil, 36.631 alumnos de Educación Primaria y 333 de Enseñanza Secundaria Obligatoria.*

---



### 3.6.

#### *Área Juventud*

---

*El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, órgano de coordinación de información juvenil que asesora y ofrece información directa a los 395 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la documentación e información existente en esta materia. Desde septiembre de 2018, en que la página web “infojuven” dejó de funcionar, se enlaza a través del portal único de la Comunidad de Madrid, donde se redirige a la información sobre este tema a la Consejería de Salud.*

*Otro de los servicios de la Dirección General de Juventud, es el servicio de formación para la intervención socio educativa con jóvenes que, entre otros, realiza cursos sobre prevención de trastornos alimentarios, en esta ocasión dirigido a personal que desempeña su trabajo en intervención social y educación no formal, como pueden ser: educadores sociales, personal de comedor escolar, trabajadores sociales, pedagogos, integradores sociales, animación sociocultural y monitores de ocio y tiempo libre.*

---

*En el mes de abril se desarrolló el curso “Anorexia y Bulimia en la infancia y adolescencia: prevención de trastornos alimentarios”.*

---

*En concreto, y con el objetivo de conocer y mejorar el manejo de los trastornos del comportamiento alimentario, para poder trabajar la prevención, detección y actuación con población infanto-juvenil, del 8 al 12 abril de 2019, se realizó el curso ANOREXIA Y BULIMIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS.*



### 3.7.

#### *Área Deporte*

---

*La práctica regular de actividad física es una importante herramienta preventiva en el desarrollo de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.*

*El deporte permite, entre otros, fomentar la autoestima de los niños y jóvenes en un momento crucial de su desarrollo personal como la pre adolescencia y adolescencia. Permite a los que lo practican descubrir sus capacidades y limitaciones y aceptarlas aprendiendo a sentirse bien consigo mismo.*

*Es una importante herramienta de socialización y de prevención del acoso, facilitando sus relaciones sociales. Además, ayuda a mantenerse en forma, proporcionando a los deportistas un bienestar físico y mental.*

*Por todo ello, desde la Viceconsejería de Deportes se ofrece una amplia oferta deportiva a los niños y jóvenes de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de convertir el deporte en un hábito de vida cotidiana, integrando la práctica deportiva en la rutina escolar e incrementando la socialización e integración.*

*Los diferentes programas proporcionan un amplio abanico de posibilidades, de manera que se da respuesta, tanto a los niños y jóvenes que quieren participar en una competición reglada, como a los que desean realizar actividad física como entretenimiento.*

*Se desarrollan, además, programas de deporte en familia y actividades orientadas a la conciliación.*

*Estos programas y actividades se llevan a cabo en los propios centros escolares y en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid. Todo ello en colaboración con las federaciones deportivas madrileñas, municipios y centros escolares de la Región.*



### **PROGRAMA DE INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

*Dirigido a alumnos de 12 a 18 años de los institutos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, contempla dos modalidades deportivas:*

- ✓ *Campeonatos escolares: competición en las modalidades de baloncesto, balonmano, voleibol, hockey y fútbol sala.*
- ✓ *Escuelas deportivas: potencia actividades no competitivas incluyendo modalidades como el bádminton, la espeleología o la lucha.*

*Durante el curso 2018-2019 participaron 163 centros y 14.854 alumnos (8.342 chicos y 6.512 chicas).*

### **MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA**

*Programa de promoción deportiva, dirigido a escolares de 9 a 18 años, cuyo objetivo es dar a conocer deportes con poca implantación en el ámbito escolar. Lo que se persigue es animar a los escolares que no practican deporte, porque no les gustan las modalidades tradicionales, presentándoles actividades como el piragüismo, la esgrima, el boxeo o la halterofilia.*

*En el curso 2018-2019 participaron cerca de 90.000 alumnos en alguna de sus actividades.*

*El programa incluye una vertiente competitiva en deportes como el atletismo y natación, en la que participaron 160 centros y cerca de 7.000 alumnos.*

### **MADRID NIEVE**

*Programa de promoción de los deportes de invierno, dirigido a alumnos de 8 a 18 años, que cuenta con las modalidades de esquí alpino, de fondo y raquetas de nieve.*

*Participaron durante el curso 2018-2019 más de 13.000 alumnos de 273 centros escolares.*





### **MAÑANAS ACTIVAS**

*Dirigido a los alumnos de 8 a 14 años de los centros escolares ubicados en municipios que se encuentran a más de 25 km del centro de Madrid que, debido a su ubicación, son, en muchos casos, los que menos oferta reciben.*

*Durante una mañana se trasladan al Parque Deportivo Puerta de Hierro para desarrollar diferentes modalidades deportivas.*

*La participación durante el curso 2018-2019 fue de 3.800 alumnos de 76 centros escolares.*

### **ACTIVA TU CAPACIDAD**

*Escuelas deportivas en centros de educación especial o centros preferentes de integración motórica, dirigidas a escolares de 8 a 18 años con algún tipo de discapacidad física o intelectual.*

*El programa ofrece una práctica deportiva regular gratuita, con dos sesiones semanales de una hora de duración. Se complementa con una competición de atletismo adaptado, que se compone de cinco pruebas en pista cubierta.*

*El curso 2018-2019 contó con una participación de 18 escuelas y 317 alumnos.*

*Se ofertaron, además, actividades en el entorno natural, con excursiones de un día para realizar actividades de nieve, vela, multideporte, rutas verdes, etc.*

### **DEPORTE INFANTIL**

*Programa dirigido a niños, niñas y jóvenes de la región de 6 a 18 años, que se realiza a través de ayuntamientos y federaciones deportivas.*

*En todos los deportes se establecen dos modalidades: una no competitiva, de carácter educativo, lúdico o de iniciación (pre deporte), y otra de competición (pre benjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil). Se incluye una categoría de iniciación deportiva para niños y niñas de 3 a 6 años.*

*En la temporada 2018-2019 participaron más de 125.000 deportistas.*



### **MADRID REGIÓN ACTIVA**

*El programa incluye, entre otros, un convenio de colaboración con municipios para el desarrollo de programas deportivos dirigidos a diferentes sectores de población. La Comunidad de Madrid financia alrededor del 70% del coste de los proyectos.*

*De los 67 proyectos presentados en la edición 2018-2019, 19 estaban dirigidos específicamente a población infantil y juvenil como los puntos activos de Brea de Tajo, Cabanillas de la Sierra, Corpa, Valverde de Alcalá o Torremocha del Jarama. Asimismo, los municipios de Los Molinos y Cercedilla, desarrollaron programas de actividad física en familia. Otros municipios como Redueña, Venturada, Patones o Navacerrada, llevaron a cabo talleres de nutrición y hábitos saludables.*

### **SÁBADOS DEPORTIVOS**

*Actividad de carácter trimestral, dirigida a niños y niñas de 14 a 16 años con un grupo especial para los más pequeños, de 4 y 5 años. Se desarrolla todos los sábados de octubre a junio en horario de 10 h a 14 h.*

*De la mano de técnicos de las federaciones deportivas madrileñas y de monitores especializados, los niños desarrollan habilidades y destrezas de deportes como karate, baloncesto, bádminton, piragüismo, voleibol, tenis, patinaje, boxeo, balonmano, fútbol, fútbol sala, tiro con arco, hockey, orientación, pádel, judo, rugby, salvamento y socorrismo, ajedrez, atletismo, escalada y taekwondo. Además aprenden los criterios básicos del entrenamiento deportivo y experimentan diversas modalidades de actividades físicas dirigidas como pilates o ciclo indoor, entre otras.*

*Incluye también un Programa formativo con charlas informativas sobre aspectos importantes a tener en cuenta, tanto durante la práctica deportiva en sí misma, como en el propio desarrollo personal: Alimentación y hábitos de vida saludables, Juego limpio o Seguridad en el deporte.*

*Durante la temporada 2018-2019 participaron más de 400 niños.*



### **CAMPUS DEPORTIVOS**

*Con el fin de concienciar a los niños sobre los beneficios que aporta la práctica habitual de ejercicio físico, se llevan a cabo una serie de actividades infantiles para el verano que, además de favorecer un estilo de vida saludable, fomentan la socialización y el conocimiento de nuevos deportes y potencian el desarrollo personal, físico y emocional de los más pequeños.*

*En el verano de 2019, con un aumento de 364 plazas respecto al verano anterior, se pusieron a disposición más de 3.500 plazas. Asimismo, en los campus desarrollados en Semana Santa y Navidad de 2019 participaron más de 100 niños y niñas.*

---

*La Comunidad de Madrid, a través de la Viceconsejería de Deportes, ofrece una amplia oferta específicamente dirigida a la población infantil y juvenil de la región, con el objetivo de convertir el deporte en un hábito de vida cotidiana que contribuya a aumentar la autoestima, a descubrir y aceptar capacidades y limitaciones, a mantenerse en forma proporcionando bienestar físico y mental, integrando la práctica deportiva en la rutina escolar e incrementando la socialización e integración.*

*En los diferentes Programas han participado cerca de 260.000 niños y jóvenes de entre 3 y 18 años, durante el curso escolar 2018-2019.*

---



## 3.8.

### *Área Sanidad*

---

*La Consejería de Sanidad, y particularmente desde el Área de Nutrición y Estilos de Vida De la Dirección General de Salud Pública, ha continuado desarrollando diferentes acciones encaminadas a mejorar los conocimientos de la población en materia de alimentación y nutrición, y a instaurar unos hábitos alimentarios adecuados, junto con la práctica de actividad física regular y la disminución del sedentarismo, con el objetivos de contribuir a mejorar la salud de la población y disminuir el desarrollo de enfermedades.*

#### **SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR**

*En la Comunidad de Madrid, alrededor del 60% de los escolares realizan la comida principal del medio día en el centro educativo.*

*La edad escolar es un periodo en el que, no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes para garantizar un buen estado nutricional, sino que es una etapa decisiva para instaurar unos hábitos y comportamientos alimentarios que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta.*

*En este sentido, el comedor escolar desempeña una función educativa y debe servir para fomentar una dieta variada y equilibrada, así como fomentar la diversidad gastronómica, cuidando la textura y la forma de presentación de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.*

*Una de las acciones encaminadas al fomento de hábitos alimentarios saludables que permitan la prevención de ciertas enfermedades que lleva a cabo la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, desde el año 2009, es el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar en los centros educativos, dirigido a los responsables de la planificación y autoevaluación de los menús escolares.*



*La aplicación fue adaptada en el año 2013 para ampliarlo a escuelas infantiles, cuyos escolares tienen una edad entre 18 meses y 3 años.*

*El objetivo de esta aplicación es facilitar la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en el periodo escolar, fomentando así una dieta variada y equilibrada, así como promoviendo la función educativa.*

---

*Desde 2009 la Consejería de Sanidad ofrece a los centros educativos el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar, con el objetivo de facilitar la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en el periodo escolar, fomentando una dieta variada y equilibrada.*

---

*En el año 2019 el número de centros nuevos dados de alta en la aplicación ha sido de 343: 173 escuelas infantiles, 129 colegios públicos y 41 centros privados y concertados.*

*Se está trabajando en el desarrollo de nuevas funcionalidades de la aplicación para el curso escolar 2019/2020, que incluyen una serie de modificaciones como la creación de un nivel de usuario intermedio y la agilización del procedimiento de alta, así como del manejo de la aplicación. Esta adaptación tiene como finalidad ampliar el número de centros educativos que utilizan este servicio, tratando de llegar al mayor número posible de centros tanto de educación infantil como colegios públicos, privados y concertados de la Comunidad de Madrid.*



## **DESAYUNOS SALUDABLES**

*Con este proyecto se pretende fomentar hábitos alimentarios saludables que mejoren la situación nutricional y está diseñado como un conjunto de actividades de educación para la salud, a través de los profesionales sanitarios de los Centros de salud, de los Servicios de Salud Pública y de los Ayuntamientos implicados, que tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad escolar (alumnado, profesorado y familias) de la región sobre la importancia del desayuno y la necesidad de la correcta higiene bucodental.*



*En el curso 2019 participaron en las actividades 333 centros escolares públicos, privados y concertados de Educación Infantil y Primaria y 31.830 alumnos, estando previsto un incremento del 10% para el próximo curso, con objeto de dar cobertura a un mayor número de centros, aulas y alumnado.*

---

*En la campaña 2019 de “Desayunos Saludables” han participado 333 Centros Escolares y cerca de 32.000 alumnos de Educación Infantil y Primaria.*

---

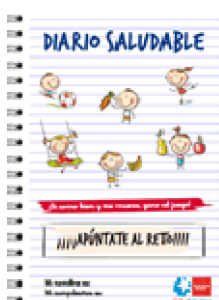
## **DIARIO SALUDABLE**

*La educación como medida de prevención constituye un elemento capital, pues de ese modo se trata de inculcar en la población, y especialmente en la población infantil, los conocimientos básicos para entender que la forma en que nos alimentamos y la práctica regular de actividad física tiene consecuencias muy importantes sobre la salud.*



*El Diario Saludable es una actividad de educación para la salud que se desarrolla tanto en el ámbito educativo como en el familiar y el sanitario, en la que participan todos los colegios madrileños públicos, concertados y privados, y en la que es esencial la implicación de las familias.*

*Está orientada a la población infantil de 4-5 años que cursa tercero de Educación Infantil, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de mantener un estilo de vida saludable, con la instauración de unos hábitos alimentarios adecuados junto con la práctica de actividad física. En concreto se pretende que los menores realicen un consumo mayor de frutas y verduras, aumenten la práctica de actividad física y dediquen menor tiempo al ocio pasivo.*



*La actividad consiste en un diario o cartilla en el que los niños van pegando una pegatina cada vez que consumen una pieza de fruta o verdura (cinco raciones de fruta y verdura al día), realizan una hora de práctica de actividad física al día y permanecen menos de dos horas de tiempo de pantalla; todo ello durante un periodo de tiempo de seis semanas, de manera que estos hábitos se incorporen a la vida diaria.*

## **AULA DE SALUD PÚBLICA**

*Es esta otra de las actuaciones en relación con la población infantil que, en este caso, se lleva a cabo en las instalaciones de la propia Dirección General de Salud Pública.*

*Se trata de un espacio para el desarrollo de talleres interactivos de educación para la salud para alumnos de 4º y 5º de Educación Primaria, como una actividad significativa de apoyo al trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.*



*En este último curso, el número de visitas al Aula se ha visto incrementado, lo mismo que el número de colegios públicos que ha aumentado igualmente. En concreto, durante el curso 2018-2019 han participado 58 centros y 3.577 alumnos.*

*Asimismo, los comentarios expresados en las evaluaciones por parte de los profesores, son muy satisfactorios; entre ellos, la buena adecuación del material y del contenido explicado a los alumnos o el carácter a la vez lúdico y práctico de los talleres.*

#### **PROGRAMA “SALUDATUVIDA” DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS**

*Es un Programa integral de prevención y promoción de la salud en la escuela que, mediante actividades de educación para la salud, realizadas dentro del aula y dinamizadas por los propios docentes (tutores, profesores y orientadores) con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.*

*Tiene por objeto fomentar el desarrollo de estilos de vida saludable y el bienestar emocional en la infancia y la adolescencia, como parte primordial de la educación integral.*



*Está dirigido a todo el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, que abarca con carácter general desde los 3 a los 16 años, de todos los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente deseen adherirse.*





*El Programa aborda, de forma progresiva y continua, a través de una serie de actividades en un rango mínimo de 10 y 14 de máximo por curso escolar, cinco áreas de salud primordiales para el desarrollo integral esperado: actividad física, alimentación y otros hábitos saludables, bienestar y salud emocional, afectivo sexual y prevención de adicciones (este último área solo en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).*

*Tras la fase de pilotaje realizada en el curso escolar 2017/18, la primera edición del Programa se realizó en febrero de 2019, con la participación de 92 centros educativos y 440 docentes.*

*El objetivo fundamental para los próximos años es conseguir el asentamiento del Programa, fomentando su implementación en el mayor número de centros posible.*

### **RED MADRILEÑA DE UNIVERSIDADES SALUDABLES**

*Desde su creación en 2009, la Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS), de la que forman parte las trece Universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, ha sido un proyecto de trabajo en el que se ha implementado la importancia de la incorporación de un estilo de vida saludable a la cultura universitaria, fomentando la promoción de la salud desde sus políticas institucionales.*

*El proyecto tiene como destinatarios a toda la comunidad universitaria: alumnos, personal docente y personal de administración y servicios y su objetivo primordial consiste en lograr entornos universitarios saludables, incluidos el medio ambiente físico y laboral.*

*La red dispone de una estructura organizativa de la que forma parte la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Salud Pública preside el Consejo de Dirección.*



*Las líneas de trabajo se centran en: Actividad física, Alimentación, Trastornos del comportamiento alimentario, Tabaco, alcohol y otras drogas, y otras materias de interés para la Red. Desde cada uno de estos ámbitos se han ido desarrollando actividades y actuaciones encaminadas a lograr los objetivos planteados.*

*En el marco de la Red se viene realizando todos los años unas jornadas de encuentro entre las universidades y el entorno de Salud Pública, alguna de ellas ha estado centrada en trastornos de la alimentación, en la última, celebrada en noviembre de 2019, se ha tratado el tema del Bienestar emocional en el entorno universitario.*



## **PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD MENTAL 2018 – 2020**

*Este Plan supone un reto de mejora continua y reorientación activa hacia el paciente con el objetivo de garantizar la accesibilidad y atención precoz, integral, multidisciplinar e integrada, con la mejora de los procesos internos y de colaboración entre redes de ámbito sanitario, social y educativo, para conseguir el mejor tratamiento, rehabilitación y recuperación para los pacientes, con la participación de los usuarios y familiares y con la protección y promoción de los derechos humanos en estos pacientes.*

*Tres de sus 10 Líneas Estratégicas contemplan actuaciones orientadas a la mejora en la atención a tres trastornos específicos, uno de ellos los trastornos de la conducta alimentaria.*

*Concretamente la Línea Estratégica 7 se plantea el desarrollo de un Proceso Asistencial de Atención Integral para los Trastornos de Conducta Alimentaria que mejoren la asistencia personalizada en todos niveles del proceso, a través de los siguientes objetivos:*

- ✓ *Diseñar e implantar el subproceso asistencial integrado de TCA entre Atención Primaria y Salud Mental.*
- ✓ *Desarrollar e implantar Programas de Transición desde las Unidades TCA de Niños y Adolescentes hasta las Unidades de TCA de Adultos.*
- ✓ *Mejorar la coordinación asistencial entre los recursos específicos de TCA y otros recursos implicados de salud mental y de atención hospitalaria.*
- ✓ *Implantar un programa específico para TCA en Unidades para Trastornos de la Personalidad.*
- ✓ *Implantar un Programa específico para TCA en Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR).*
- ✓ *Realizar un análisis de necesidades y eficiencia de una Unidad de Tratamiento de media-estancia específica para TCA.*



- ✓ *Aumentar la participación activa de los pacientes y/o allegados en todo el proceso asistencial.*
- ✓ *Promover la mejora en la gestión del conocimiento sobre TCA a través del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.*

*En relación con el avance en la consecución de estos objetivos, durante 2019 se ha aprobado la licitación de contrato público para la creación de una unidad de media estancia específica para TCA, que permita el trabajo intensivo en pacientes de especial complejidad y con múltiples recaídas. Esta Unidad, estará dotada de camas para adultos, y, separadamente, de menores. Actualmente se encuentra en trámite de presentación de candidaturas.*

*Por otra parte, siguiendo con el refuerzo de recursos para TCA, se han habilitado nuevas camas específicas para ingreso breve de personas con TCA en el Hospital Universitario de Móstoles. E igualmente se ha completado el refuerzo de la plantilla del Hospital de Día de Santa Cristina con un auxiliar administrativo que, sumado al profesional de enfermería y el de terapia ocupacional incorporados en 2018, ha permitido ampliar el servicio de atención al horario de tarde.*

*Para mejorar la coordinación asistencial entre recursos específicos, se ha constituido un grupo operativo de trabajo, coordinado desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, como germen de la comisión específica de seguimiento de casos TCA. La coordinación de la nueva unidad de media estancia con los demás recursos específicos y con la red de salud mental, será objeto de trabajo en esta comisión.*

*Así mismo, para facilitar la mejor detección y tratamiento de las personas con TCA en toda la red de Salud Mental, la mayoría de los Servicios y Áreas de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental, han designado a un referente TCA en el área, así como a un Endocrinólogo consultor y están desarrollando documentos específicos que contienen protocolos de detección, tratamiento e indicación de derivación de personas con TCA. Así mismo, están desarrollando programas de transición específicos para adolescentes con TCA (objetivo 7.2)*



*que van a pasar a recursos de adultos, con objeto de garantizar la continuidad de la atención y de los cuidados.*

---

*Además de la habilitación de nuevas camas específicas para ingreso breve de personas con TCA o el refuerzo de plantillas de profesionales en determinados hospitales, durante 2019 se han iniciado las gestiones para la creación de una unidad de media estancia específica para TCA, que permita el trabajo intensivo en pacientes de especial complejidad y con múltiples recaídas.*

---



## **FORMACIÓN PROFESIONALES SANITARIOS**

*Como en años anteriores, el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad para los profesionales sanitarios ha incluido en 2019 una amplia oferta en formación sobre Alimentación y Trastornos del Comportamiento Alimentario, materializada en 49 acciones formativas distintas con un total de 467 horas lectivas, en las que han renovado y mejorado sus conocimientos en estas materias 1.526 profesionales (de medicina, enfermería, psicología, nutrición humana y dietética, fisioterapia y terapia ocupacional, fundamentalmente).*

*Entre los cursos impartidos se encuentran los siguientes:*

- ✓ *Cinco nuevas ediciones del curso “Actualización en detección y manejo terapéutico de los Trastornos de Conducta Alimentaria en Atención Primaria”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “La comunicación con el paciente: una herramienta clave para motivar el cambio en estilo de vida”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “El papel de la enfermería en la prevención de los TCA del siglo XXI”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “Motivación, alimentación y actividad física, la triada perfecta para la reducción del peso”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “Prevención del sobrepeso infantil desde la consulta de Atención Primaria”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “Bases generales en el consejo de Actividad Física en Atención Primaria”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “Ejercicio es medicina: Prescripción de ejercicio físico”.*
- ✓ *Dos ediciones del curso “Alimentación en personas mayores. Abordaje integral”.*



*Por otra parte, numerosos profesionales de los dispositivos asistenciales de la red pública de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario participan como docentes en materias relacionadas con estas patologías en los grados de Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional de diversas universidades madrileñas. Estos profesionales tienen una participación muy destacada y esencial en la formación docente pregrado y máster, así como de postgrado de residentes. Muchos de ellos son también tutores y/o profesores en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad Autónoma de Madrid y en el Máster en Trastornos del Comportamiento Alimentario y Obesidad de la Universidad Europea de Madrid (este último en sus versiones presencial y online).*

*Además, los alumnos de estos grados y los residentes de diferentes especialidades de Ciencias de la Salud (Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes), realizan sus prácticas clínicas y/o rotaciones en estos dispositivos, en los que son tutorizados por sus profesionales. Numerosos especialistas en formación (MIR, PIR y EIR) de otras Comunidades Autónomas y procedentes de otros países eligen también estos centros y unidades especializadas para hacer una estancia formativa o rotación.*

*Asimismo, e independientemente de numerosas sesiones clínicas, durante 2019 se han desarrollado diferentes acciones científicas y de intercambio de conocimientos y experiencias, directa y específicamente relacionadas con los trastornos de la alimentación, que han contado con una muy elevada participación de los profesionales sanitarios, como organizadores, como ponentes y/o conferenciantes, con la presentación de comunicaciones y pósters, o en calidad de asistentes y participantes en las conferencias, charlas, coloquios o talleres. Entre ellas las siguientes:*

- ✓ Además de nuevas ediciones de los cursos de Capacitación para el Manejo de TCA para personal de la UTCA y del destinado a Docentes “Gestión en el aula del alumno con problemas de salud mental”, el Hospital Niño Jesús ha celebrado la XX Jornada de Avances en Trastornos del Comportamiento Alimentario “Avanzando en la*



*Humanización de la Atención de los Trastornos de Alimentación”:  
Ponencia.*

- ✓ *El Hospital Santa Cristina también ha desarrollado nuevas ediciones sus Jornadas de Terapia ocupacional en TCA, Talleres de sesiones bibliográficas de la unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria, o Seminario “Abordaje de TCA: Bulimia y Trastorno por Atracón en la UTCA”, así como el Curso “Supervisión de casos con TCA” en este caso coordinado conjuntamente con Clínica de TCA del Hospital Gregorio Marañón, en el que participaron profesionales referentes en TCA en las diferentes áreas de toda la Comunidad de Madrid.*
  
- ✓ *En Congresos y reuniones profesionales de ámbito nacional como el XII Congreso de la Asociación Española para el Estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, XXII Congreso Nacional de Psiquiatría, 63 Congreso de la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente, X Encuentros Nacionales en Psiquiatría, Congreso Nacional Enfermería de Salud Mental, 8º Curso de la Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente de Actualización en Psiquiatría del Niño y el Adolescente, VI Edición del Curso Salud Integral en la Adolescencia, VII Jornadas Emociones y Bienestar y XXVI Reunión Anual de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés, Jornada de enfermería de Salud Mental, o Jornada Anual de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, se han presentado, entre otros, trabajos científicos como “Evolución tras un año de tratamiento intensivo en adolescentes con anorexia nerviosa grave o extrema”, “Fenotipos clínicos en el paciente con obesidad”, “Últimos avances en el tratamiento psicológico de la obesidad”, “Buscando la eficiencia: la Psicoterapia de Grupo en Obesidad”, “Adicciones con sustancia y TCA, ¿dos caras de un mismo espectro?”, “De lo individual a lo multifamiliar: abordaje de TCA graves”, “Trastornos de conducta alimentaria y Adicción a Internet un estudio sobre su relación”, “Acontecimientos traumáticos en Bulimia Nerviosa”, “A grandes males, grandes remedios: terapia de grupo en obesidad”, “Psicoterapia de grupo en obesidad: el Programa Psicoobe”, “Intervenciones clínicas según marcadores de gravedad en trastornos*





*de alimentación”, “Instrumentos de Evaluación en Trastornos de la Conducta Alimentaria”, “Entrevista e Instrumentos de Evaluación en psiquiatría de la Infancia y Adolescencia”, “Tratamiento psiquiátrico en los Trastornos de Alimentación”, “Trauma infantil y riesgo autolítico en adolescentes y adultos jóvenes”, “Abordando el problema del sobrepeso con cabeza”, “Conductas suicidas y TCANE, un desafío terapéutico: reflexiones acerca de un caso”, “Relación entre el consumo de sustancias adictivas y trastorno de la conducta alimentaria”, “Desarrollo de la humanización en la UTCA”, o De la desesperación al reto. Más de 20 años tratando TCA”.*

- ✓ *En Congresos y reuniones profesionales internacionales como el III World Congress and VI International Congress of Dual Disorders XIV, Congreso Hispano Latino Americano de Trastornos de la Conducta Alimentaria, XII Congreso Internacional y XVII Nacional de Psicología Clínica, XX Interpsiquis. Congreso virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental, o Congreso virtual internacional de Enfermería en Salud Mental, algunos de los trabajos científicos presentados fueron “Diferentes manifestaciones clínicas en los trastornos de alimentación pediátrica e intervenciones terapéuticas principales”, “Psicoterapia de grupo en obesidad”, “Comorbilidad entre trastorno de personalidad con consumo de alcohol y trastorno de conducta alimentaria. A propósito de un caso”, “Consumo de tóxicos en trastornos de conducta alimentaria donde predomina el atracón”, “Violencia de género y TCA”, “Revisión bibliográfica: El uso de la musicoterapia en pacientes con trastorno de la conducta alimentaria”, o “Trastornos de alimentación y violencia de género”.*

## **INVESTIGACIÓN**

*Las líneas de investigación prioritarias actualmente están relacionadas con la investigación clínica en trastornos específicos de la conducta alimentaria, su evolución y comorbilidad con otros trastornos (adicciones, trastornos afectivos, ansiedad...) y sus correlatos dentro del espectro impulsivo.*



*Entre otros, se están desarrollando trabajos de investigación específicos sobre Terapia dialéctico-conductual en pacientes con TCA y Trastorno de la Personalidad o sobre la eficacia de la intervención intensiva ambulatoria en Trastornos de la Conducta Alimentaria. Algunos otros proyectos de investigación en curso son:*

- ✓ *Estudio de los aspectos psicopatológicos y emocionales de la obesidad.*
- ✓ *Evaluación de la eficacia de un programa de psicoterapia grupal para obesidad.*
- ✓ *Beneficios de terapia psicológica grupal frente al tratamiento estándar en el abordaje de la obesidad.*
- ✓ *Ensayo Clínico controlado y aleatorizado sobre Eficacia del Programa Entren-F de Intervención Psico-Familiar en Obesidad Infantil.*
- ✓ *Ensayo clínico/Estudio observacional sobre Uso y utilidad de una herramienta electrónica (APP COCO EATING) en el control de la obesidad.*
- ✓ *Disfunción en el procesamiento de la empatía y su relación con los antecedentes traumáticos y con los niveles de oxitocina y la respuesta inflamatoria en los trastornos impulsivos.*
- ✓ *Estudio sobre Experiencias traumáticas en la infancia y síntomas disociativos en personas con trastornos de la conducta alimentaria.*

*Los profesionales de los equipos asistenciales especializados en el tratamiento de los Trastornos del Comportamiento Alimentario tienen una importante participación en Grupos de Investigación como el Grupo CB/07/09/0023 del Centro de Investigación Biomédica en Red en Salud Mental o el Grupo de Investigación Estilife: Estilos de Vida, Actividad Física y Comportamiento Alimentario de la Universidad Autónoma de Madrid.*

*Entre la ingente actividad científica desarrollada por los profesionales sanitarios, se encuentran igualmente múltiples publicaciones especializadas o su participación en libros y capítulos de libros, tanto en el ámbito nacional*



como internacional. Se recogen a continuación algunos ejemplos de esta actividad durante 2019:

- ✓ *Anorexia Nervosa. In: Ilpo Huhtaniemi and Luciano Martini, (Eds.), Encyclopedia of Endocrine Diseases, Second Edition, vol. 5, pp. 205–215. Oxford: Academic Press. 2019.*
- ✓ *Terapéutica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria. En: Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia. Trastornos Neurológicos y Neuropsiquiátricos. Ed. Consejo General de Colegio de Farmacéuticos. Madrid 2019.*
- ✓ *Trastornos de alimentación. Manual de Pediatría M.Cruz. 4ª Edición. Ed. 2019.*
- ✓ *Exceso de peso: adaptación y ventajas. Medicina Evolucionista. Aportaciones pluridisciplinarias. Volumen V. ISBN-10: 1086811399 e ISBN-13: 978-1086811391.*
- ✓ *“Reglamento Ético para las psicoterapias de grupo en España: un proyecto preliminar” Revista "Bioética y Ciencias de la Salud". Publicado en la edición de Vol. 7 (1) 2019 Enero – Junio.*
- ✓ *Aunando esfuerzos: Grupos multifamiliares en el abordaje de los trastornos de la alimentación. Revista Clínica Contemporánea, 10, E12.*
- ✓ *Trastornos de la Alimentación y Violencia de Género. Volumen XX, año 2019 Interpsiquis. Monografía: 978-84-945449-7-2.*
- ✓ *“Nutrición en distintas enfermedades”. Editorial Panamérica. Madrid. SN 194. Pendiente ISBN.*
- ✓ *Spanish validation of the Eating Disorder Examination Questionnaire for Adolescents (EDE-Q-A): confirmatory factor analyses among a clinical sample. Eat Disord. 2019 Feb 13:1-12. doi: 10.1080/10640266.2019.1567154.*



- ✓ *Identifying the relationship between biological, psychosocial and family markers associated with childhood obesity: Case-control "ANOBAS" study. Psychoneuroendocrinology. 2019 Dec; 110:104428.*
- ✓ *Dysfunction of inflammatory pathways in adolescent female patients with anorexia nervosa. Prog Neuropsychopharmacol Biol Psychiatry. 2020 Jan 10; 96:109727.*
- ✓ *Adipokines, cortisol and cytokine alterations in recent onset anorexia nervosa. A case-control study. Endocrinol Diabetes Nutr. 2019 Nov; 66(9):571-578.*



## **ASISTENCIA SANITARIA A LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

*En el ámbito de la asistencia sanitaria, la red de atención del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.*

*Esta red dispone de unidades hospitalarias y ambulatorias, así como de programas para menores y para adultos. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una atención multidisciplinar y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.*

*Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:*

- ✓ *Centros de Atención Primaria.*
- ✓ *Servicios de Salud Mental de Distrito.*
- ✓ *Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.*
- ✓ *Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.*
- ✓ *Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.*
- ✓ *Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.*
- ✓ *Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.*
- ✓ *Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.*



- ✓ *Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.*
- ✓ *Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.*

---

*La red asistencial para Trastornos del Comportamiento Alimentario del Servicio Madrileño de Salud dispone de unidades hospitalarias y ambulatorias con programas para menores y para adultos.*

*Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una atención multidisciplinar con la implicación de los recursos sanitarios indicados dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.*

---



*En Atención Primaria durante 2019, se ha continuado trabajando en la potenciación e incremento de coberturas de los servicios de la Cartera de Servicios Estandarizados que abordan aspectos relacionados con la alimentación y los Trastornos del Comportamiento Alimentario.*

*La información de los servicios que a continuación se recoge, hace referencia a la totalidad de personas o grupos incluidos en los mismos, independientemente de que se aborden aspectos relacionados con la alimentación y los trastornos de comportamiento alimentario u otros.*

#### ✓ **PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA INFANCIA**

*En este servicio se ha incluido a 527.663 niños.*

*Criterio de Buena Atención: Las personas de 1 a 14 años habrán recibido, al menos una vez en los últimos 3 años, consejo sobre alimentación saludable (consumo diario de frutas, verduras y lácteos y evitar el exceso de grasas).*

#### ✓ **SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO EN LA INFANCIA**

*En este servicio se ha incluido a 769.305 niños.*

*Criterio de Buena Atención: Las personas de 0 a 14 años tendrán realizada la valoración del estado nutricional-metabólico con la medición de peso, talla y percentiles, al menos, dos veces en los primeros 3 meses, una entre los 3 y 11 meses, dos entre los 12 y 23 meses, dos entre los 2 y 5 años, y tres veces entre los 6 y 14 años.*

#### ✓ **PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA**

*En este servicio se ha incluido a 3.557 personas.*

*Criterio de Buena Atención: Se realizará una anamnesis o valoración funcional sobre los siguientes aspectos: 1. Nutrición-metabólico que incluya nº comidas/día, consumo diario de líquidos, frutas, verduras, lácteos, grasas y azúcares, y presencia/ausencia de alteraciones de la conducta alimentaria; y 2. Actividad-ejercicio.*



✓ **PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ADULTO**

*En este servicio se ha incluido a 912.863 personas.*

*Criterio de Buena Atención: Se realizará una anamnesis o valoración funcional sobre los siguientes aspectos: 1. Alimentación, que incluya al menos, número de comidas, ingesta de líquidos y dieta mediterránea; y 2. Ejercicio, que incluya al menos, tipo e intensidad del mismo.*

*En este servicio se ha incluido a 1.209.369 personas.*

*Criterio de Buena Atención: Habrán recibido información, consejo o refuerzo sobre dieta saludable (mediterránea) y fomento del ejercicio físico.*

✓ **ATENCIÓN A NIÑOS CON OBESIDAD**

*En este servicio se han incluido 19.074 niños de 2 a 14 años diagnosticadas de obesidad con un Índice de Masa Corporal igual o superior al percentil 97.*

✓ **ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD**

*En este servicio se han incluido 510.505 personas diagnosticadas de obesidad con un Índice de Masa Corporal igual o mayor que el percentil 97 entre 15 y 18 años y con un Índice de Masa Corporal igual o mayor de 30 en mayores de 18 años.*

---

*En Atención Primaria se ha continuado trabajando en la potenciación e incremento de coberturas de los servicios de la Cartera de Servicios Estandarizados que abordan aspectos relacionados con la Alimentación y los Trastornos del Comportamiento Alimentario.*

---





Se recogen en las páginas siguientes algunos datos de la actividad asistencial desarrollada en el ámbito de la *Atención Hospitalaria* durante el año 2019.

### ANOREXIA NERVIOSA. HOSPITALIZACIÓN 2019\*

HOSPITAL	ESTANCIA		EDAD	S1	SEVERIDAD		
	ALTAS	MEDIA	MEDIA		S2	S3	S4
El Escorial	1	2,0	49,0			1	
Infanta Elena	1	2,0	47,0				1
Del Henares	4	6,5	35,8		3	1	
Infanta Cristina	3	33,3	30,7	1	2		
Del Tajo	1	2,0	33,0		1		
Del Sureste	7	16,1	24,6	4	1	2	
Gómez Ulla	1	84,0	35,0				1
Móstoles	6	21,2	45,0	2	2	2	
Príncipe de Asturias	14	31,7	31,1	2	5	5	2
Severo Ochoa	9	36,1	34,9	2	4	3	
Getafe	9	29,1	7,8	2	5	2	
Fundación Alcorcón	7	38,4	30,9	2	2	3	
Fuenlabrada	7	27,0	35,9		3	4	
Infanta Sofía	1	8,0	19,0		1		
Infanta Leonor	7	20,6	46,7	2	4	1	
Rey Juan Carlos	8	23,8	30,3		4	4	
De Villalba	3	6,0	26,3			3	
Fundación Jiménez Díaz	16	30,2	37,6	1	4	7	4
12 de Octubre	13	17,1	34,0	1	7	5	
De la Princesa	10	33,4	37,4	6	3	1	
Gregorio Marañón	40	22,7	30,9	10	15	14	1
La Paz	17	21,8	33,7		7	9	1
Ramón y Cajal	19	63,6	31,0	3	11	5	
Clínico San Carlos	22	16,6	35,5	5	11	5	1
Puerta de Hierro-Majadahonda	31	19,5	30,5	2	9	20	
Niño Jesús	160	30,2	14,9	58	87	15	
Santa Cristina	1	3,0	44,0		2		
Dr. Rodríguez Lafora	2	21,0	49,0		2		
Instituto José Germain	3	44,3	53,7			3	
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	<b>27,5</b>	<b>26,5</b>	<b>103</b>	<b>194</b>	<b>115</b>	<b>11</b>



**BULIMIA NERVIOSA. HOSPITALIZACIÓN 2019\*\***

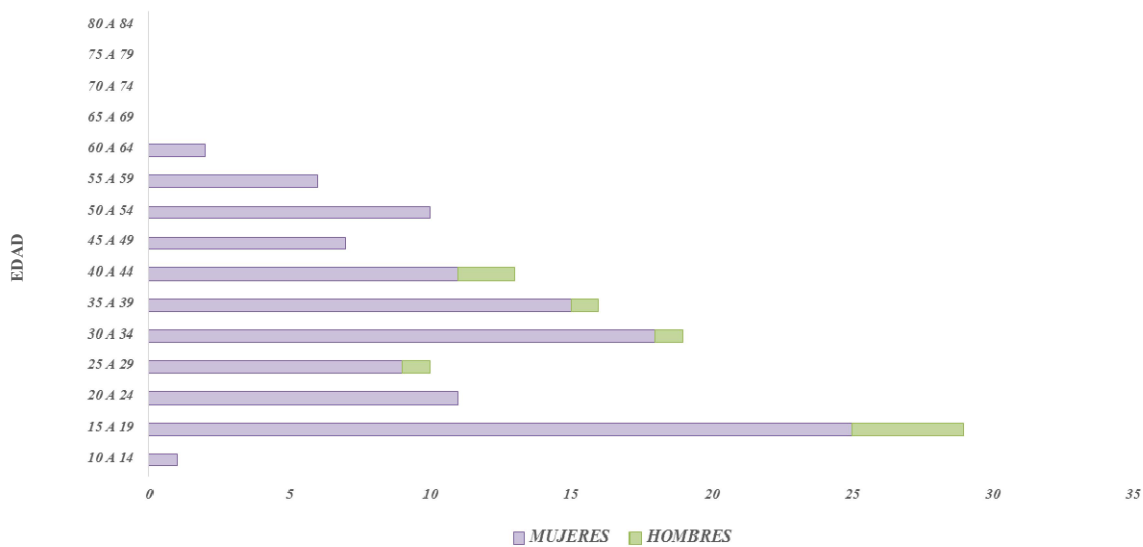
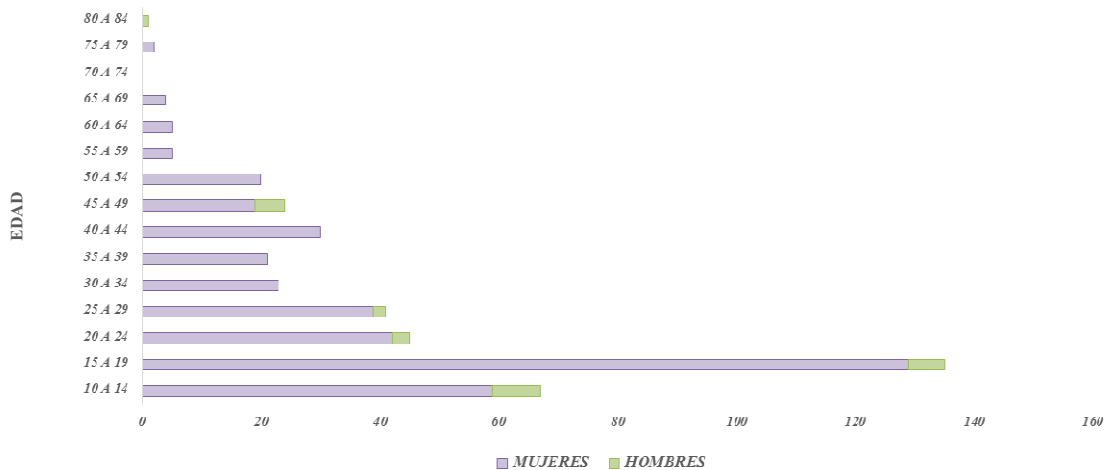
HOSPITAL	ESTANCIA		EDAD	S1	SEVERIDAD			
	ALTAS	MEDIA	MEDIA		S2	S3	S4	
Infanta Elena	2	2,0	31,0		2			
Del Henares	5	4,4	27,4	2	3			
Infanta Cristina	1	1,0	34,0		1			
Del Sureste	1	7,0	50,0		1			
Gómez Ulla	2	11,5	21,5		2			
Príncipe de Asturias	5	21,2	41,8		4	1		
Getafe	2	2,0	34,0		2			
Fundación Alcorcón	3	6,0	39,0		2	1		
Fuenlabrada	5	9,0	35,6		2			
Infanta Sofía	4	6,8	36,5		3	1		
Infanta Leonor	9	6,4	30,2	1	6	2		
Torrejón	1	2,0	40,0				1	
Rey Juan Carlos	8	5,8	30,9	1	3	4		
De Villalba	1	5,0	52,0				1	
Fundación Jiménez Díaz	4	12,3	44,5		1	2	1	
12 de Octubre	8	3,3	41,4	1	5	2		
De la Princesa	2	6,5	38,0		2			
Gregorio Marañón	9	10,0	22,6	3	5	1		
La Paz	6	10,2	44,0		3	3		
Ramón y Cajal	11	36,1	18,3	2	6	2	1	
Clínico San Carlos	16	8,7	29,9		12	4		
Puerta de Hierro-Majadahonda	7	11,6	28,6	1	5	1		
Niño Jesús	9	22,3	16,1	7	2			
Dr. Rodríguez Lafora	3	22,7	47,3		3			
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>10,5</b>	<b>32,8</b>	<b>22</b>	<b>72</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	

\* La tabla de la página anterior incluye pacientes con diagnóstico de Anorexia Nerviosa en cualquier campo de diagnósticos, pudiendo ser simultáneo con Bulimia.

\*\* La tabla de esta página incluye pacientes con diagnóstico de Bulimia Nerviosa en algún campo diagnóstico, excluyendo aquellos con diagnóstico de Anorexia.



EDAD Y SEXO ANOREXIA NERVIOSA  
HOSPITALIZACIÓN 2019



**HOSPITALIZACIÓN 2019. DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO**

EDAD	GLOBAL			ANOREXIA			BULIMIA		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10 a 14	60	8	68	59	8	67	1		1
15 a 19	154	10	164	129	6	135	25	4	29
20 a 24	53	3	56	42	3	45	11		11
25 a 29	48	3	51	39	2	41	9	1	10
30 a 34	41	1	42	23		23	18	1	19
35 a 39	36	1	37	21		21	15	1	16
40 a 44	41	2	43	30		30	11	2	13
45 a 49	26	5	31	19	5	24	7		7
50 a 54	30		30	20		20	10		10
55 a 59	11		11	5		5	6		6
60 a 64	7		7	5		5	2		2
65 a 69	4		4	4		4			
70 a 74									
75 a 79	2		2	2		2			
80 a 84		1	1		1	1			
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>34</b>	<b>547</b>	<b>398</b>	<b>25</b>	<b>423</b>	<b>115</b>	<b>9</b>	<b>124</b>

*Se presentan a continuación algunos de los datos más relevantes de la actividad asistencial desarrollada en algunos dispositivos asistenciales específicos de Trastornos del Comportamiento Alimentario.*



## **HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

---

### ***Actividad asistencial en la Unidad de Hospitalización de TCA***

*Los pacientes son derivados por el facultativo responsable, a través de informe de derivación y previa comunicación con facultativo responsable de la unidad. Cuando es posible, se realiza entrevista clínica previa a la programación del ingreso.*

*A la llegada del paciente, se realiza una valoración estructurada por enfermería que incluye constantes vitales, peso, tallaje y otros datos específicos. Al comienzo del ingreso se lleva a cabo valoración estructurada por psiquiatra, que puede incluir entrevista con familiares y uso de escalas específicas.*

*Se solicita interconsulta a Endocrinología, que valora al paciente ese mismo día. Se programa dieta ajustada a sus necesidades metabólicas y se consensua la solicitud de analítica, ECG y otras pruebas que sean requeridas.*

*Los pacientes son valorados por el psiquiatra a diario y por el equipo de Endocrinología (facultativo, residente y enfermera) de manera coordinada con el psiquiatra, existiendo una comunicación directa y adecuada que posibilita consensuar los tratamientos de los pacientes en equipo. Esto es importante para poder llevar un seguimiento estrecho de su estado nutricional y prevenir las complicaciones físicas.*

*Las entrevistas individuales con psiquiatría, al comienzo tratan de generar vínculo con los pacientes, para lograr una confianza que afiance el tratamiento, que es una parte fundamental para lograr los objetivos terapéuticos. Se trabaja la reestructuración de cogniciones alimentarias disfuncionales, corrigiendo hábitos disfuncionales, realizando psicoeducación de hábitos saludables, tanto de alimentación como de actividad física y autocuidado.*



*Poco a poco, cuando los pacientes van mejorando su estado nutricional, se trabajan otros aspectos como la imagen corporal o la relación con el control, y se explora el área relacional y social, que también se trabaja en formato grupal.*

*De manera global, se trata de que los pacientes puedan dar sentido al síntoma alimentario y entender qué utilidad ha tenido en sus vidas, lo bueno y lo malo, acercándoles a un correcto insight. Se trata de que conecten con la enfermedad, a través de entrevistas motivacionales y sobre la base de un buen vínculo terapéutico, de modo que puedan ir generando herramientas de afrontamiento que no sean patológicas.*

*Se trabaja así mismo la prevención de recaídas de cara al alta y se facilitan permisos terapéuticos para poder probar el control interno de los pacientes en su domicilio.*

*El trabajo con la familia es una parte central del tratamiento. A menudo acuden muy afectados y angustiados por la situación de sus familiares y necesitados igualmente de un cuidado donde trabajar, entre otros, los sentimientos de culpa. Se trabaja con ellos a nivel individual, a través de entrevistas familiares individuales, donde acude el paciente, padres y hermanos. También se realizan grupos de padres/familiares, con carácter semanal, a los que acuden los padres u otros familiares (hijos, pareja..) de todos las pacientes ingresados y de los que acuden al comedor terapéutico. Este grupo de padres/familiares está dirigido por el psiquiatra responsable y, recientemente, se han incorporado en coterapia la psicóloga y la terapeuta ocupacional.*

*También se han añadido de manera reciente los grupos multifamiliares, confrecuencia quincenal, donde acuden los pacientes y aquellos familiares que desean acudir al grupo, de manera que acaban siendo grupos muy numerosos. Lo vehiculiza la psiquiatra en coterapia con la psicóloga y la terapeuta ocupacional. Es un grupo abierto, dinámico, vivencial, que busca conseguir un clima de confianza, donde los integrantes, desde la base del respeto, puedan realizar aportaciones que permitan a los demás miembros identificarse con*



*situaciones, emociones o pensamientos de otros integrantes. Esta forma de abordaje ayuda mucho, tanto a pacientes como a familiares, a entender más la enfermedad y sobre todo les ayuda a conectar con el sufrimiento, miedo y otros sentimientos de sus seres queridos.*

*Dos veces a la semana tienen psicoterapia de grupo con la psicóloga. Un grupo con un enfoque cognitivo-conductual, que pretende incorporar habilidades y capacidades y otro grupo menos dirigido con un enfoque más integrador, experiencial, donde se trabaja la conciencia de enfermedad, necesidad de control, regulación emocional, el perfeccionismo....*

*Un día a la semana se realiza sesión de psicodrama, llevada a cabo por dos terapeutas ocupacionales (una que está a diario con los pacientes y otro que actúa a modo de coterapia).*

*Por otra parte, las actividades impartidas por la terapeuta ocupacional se distribuyen de la siguiente forma:*

- ✓ *lunes: taller corporal*
- ✓ *martes: actividades artístico-creativas enfocadas en TCA*
- ✓ *miércoles: dinámica de grupos*
- ✓ *jueves: aspectos de imagen corporal*

---

*En el primer momento se realiza a los pacientes valoración estructurada por Psiquiatría y Enfermería e interconsulta con Endocrinología, manteniendo una comunicación fluida y directa que posibilita consensuar en equipo los tratamientos, un mejor seguimiento del estado nutricional de los pacientes y una mejor prevención de complicaciones físicas.*

---



**INGRESOS 2019**

<b>MOTIVO DE INGRESO</b>	<b>FECHA INGRESO</b>	<b>FECHA ALTA</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>DERIVACIÓN</b>
<i>Bajo peso/ dificultades en la recuperación ponderal</i>	27/09/2018	09/01/2019	<i>Anorexia Nerviosa Restrictiva</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Bajo peso</i>	27/08/2018	29/01/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida de peso y vómitos</i>	23/11/2018	07/02/2019	<i>TCA Purgativo</i>	<i>Hospital de Día Santa Cristina</i>
<i>Vómitos</i>	29/01/2019	27/02/2019	<i>Bulimia Nerviosa</i>	<i>Centro Salud Mental Barajas</i>
<i>Bajo peso</i>	03/10/2018	25/03/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Desnutrición</i>	11/03/2019	05/06/2029	<i>ANR</i>	<i>CCEE</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	19/01/2019	24/06/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	16/09/2019	05/12/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	05/06/2019	05/08/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	24/06/2019	14/08/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	25/05/2019	20/08/2019	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	21/10/2019	11/11/2019	<i>ANR</i>	<i>Fuga</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	12/12/2019	19/02/2020	<i>ANR</i>	<i>Comedor Terapéutico</i>
<i>Clínica purgativa</i>	27/11/2019	29/11/2019	<i>Bulimia Nerviosa</i>	<i>Hospital de Día Santa Cristina</i>
<i>Pérdida ponderal</i>	09/04/2019	16/10/2019	<i>ANR</i>	<i>Hospital Gregorio Marañón</i>





**HORARIO UTCA**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
	<i>Ducha</i>	<i>Ducha</i>	<i>Ducha</i>	<i>Ducha</i>	<i>Ducha</i>
<b>8:30</b>	<i>Pesaje</i>	<i>Pesaje</i>	<i>Pesaje</i>	<i>Pesaje</i>	<i>Pesaje</i>
<b>10:00</b>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>
	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
	<i>Evaluación del día anterior con Enfermería</i>	<i>Evaluación del día anterior con Enfermería</i>	<i>Evaluación del día anterior con Enfermería</i>	<i>Evaluación del día anterior con Enfermería</i>	<i>Evaluación del día anterior con Enfermería</i>
<b>10:00</b>					
<b>12:00</b>	<i>Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares</i>	<i>Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares</i>	<i>Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares</i>	<i>Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares</i>	<i>Entrevista psiquiatría/ entrevistas familiares</i>
<b>12:00</b>	<i>Grupo psicoterapéutico con Psicóloga</i>	<i>Grupo psicodrama</i>	<i>Grupo multifamiliar (frecuencia quincenal)</i>	<i>Taller de maquillaje</i>	<i>Grupo psicoterapéutico con Psicóloga</i>
<b>13:15</b>		<i>Terapia padres</i>			
<b>13:30</b>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>
<b>14:15</b>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
	<i>Evaluación de problemas de pacientes externos</i>	<i>Evaluación de pacientes externos</i>	<i>Evaluación de pacientes externos</i>	<i>Reunión equipo terapéutico</i>	<i>Evaluación de pacientes externos</i>
<b>14:15</b>				<i>Evaluación de pacientes externos</i>	
<b>15:00</b>	<i>Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión sanitaria</i>	<i>Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión sanitaria</i>	<i>Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión sanitaria</i>	<i>Grupo autoimpartido post-ingesta</i>	<i>Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión sanitaria</i>
<b>15:30</b>	<i>Terapia ocupacional</i>	<i>Terapia ocupacional</i>	<i>Terapia ocupacional</i>	<i>Terapia ocupacional</i>	
<b>16:30</b>	<i>Taller corporal</i>	<i>Actividades artístico creativas</i>	<i>Dinámica corporal</i>	<i>Aspectos de imagen corporal</i>	
<b>17:00</b>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>
<b>17:15</b>					
<b>18:00</b>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>
<b>18:00</b>					
<b>20:00</b>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo o de FS</i>



### *Actividad asistencial en pacientes en seguimiento externo (Hospital de Día y Comedor Terapéutico) y/o ambulatorio*

*Tras completar el ingreso en la Unidad TCA, se realiza seguimiento de la mayor parte de los pacientes como pacientes externos que acuden al comedor terapéutico. En el horario de 12:00 a 15:30 horas en el que acuden, además de compartir la comida con el resto de pacientes, participan en la psicoterapia de grupo a cargo de psicología, taller de psicodrama a cargo de dos terapeutas ocupacionales y taller literario a cargo de psiquiatra.*

*Tras la comida y durante el reposo tiene lugar un grupo orientado por los propios pacientes y supervisado por el personal sanitario, en el que realizan determinados señalamientos en relación al trascurso de la comida (se señalan hábitos como trocear en exceso, ritmo de las comidas, clima grupal durante la comida...). Los grupos albergan un número variable de pacientes, con un máximo de entre 12 a 18 pacientes. Esta variación se debe a la individualización de los tratamientos.*

*Según la evolución de los pacientes, se van reduciendo los días de asistencia al comedor, que al comienzo son de lunes a viernes, de cara a lograr una adaptación a su vida normalizada, que irá requiriendo cada vez de menor soporte asistencial. Finalmente se les da el alta y se citan en Consultas Externas para llevar a cabo un seguimiento ambulatorio dentro del programa asistencial hospitalario.*

*En la actualidad, los servicios prestados en la Unidad para los pacientes externos o ambulatorios son los siguientes:*

- ✓ Comedor terapéutico*
- ✓ Intervención clínica por parte de psiquiatría de manera individual en frecuencia semanal*
- ✓ Seguimiento nutricional (evolución del IMC, valoración por parte de Endocrinología, evolución mediante impedancia del % de masa grasa corporal, etc)*



- ✓ *Psicoterapia de grupo (dos sesiones grupales a la semana por parte de psicóloga clínica lleva a cabo con las pacientes)*
- ✓ *Terapia ocupacional a través del grupo de psicodrama donde intervienen pacientes ingresados y los que acuden al comedor terapéutico*
- ✓ *Terapia psico-educacional y entrenamiento en estrategias motivacionales para padres*
- ✓ *Consultas externas.*



## ***HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ***

---

***El Hospital desarrolla un Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo, el Hospital de Día Carlos III y las Unidades de Hospitalización Breve, de Nutrición, de Adolescentes, de Enlace y Psicoterapia y la Unidad de TCA del Área de Psiquiatría, Psicología Clínica y Salud Mental del Hospital.***

***Entre las principales acciones desarrolladas en el marco del Programa de TCA durante 2019, se encuentran las siguientes:***

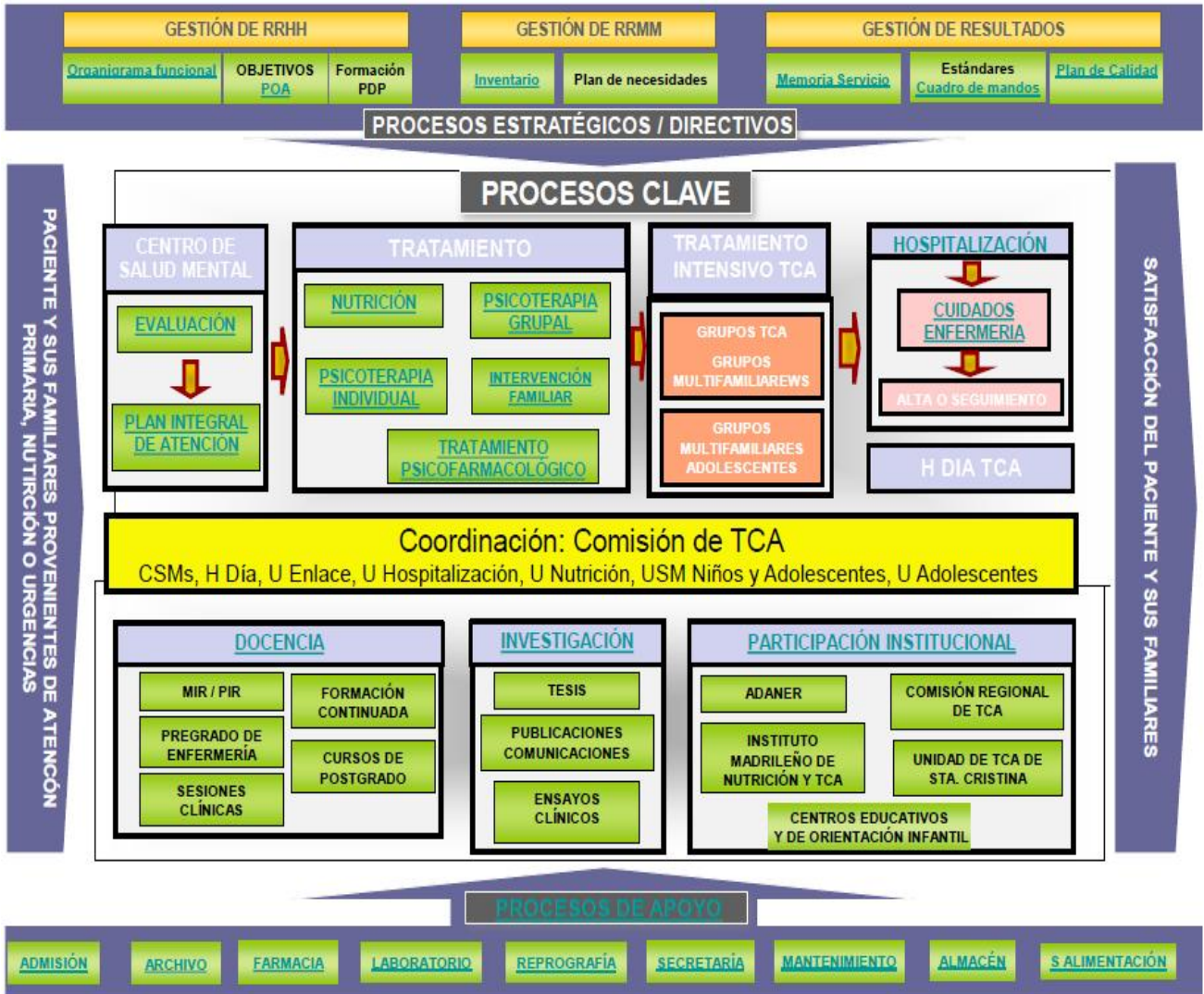
- ✓ Revisión del Mapa de Procesos y del Circuito Asistencial***
- ✓ Incorporación del nuevo Hospital de Día Carlos III al proceso asistencial, aportando el Tratamiento Ambulatorio Intensivo a pacientes y sus familias, con Grupos Terapéuticos y Grupos Multifamiliares***
- ✓ Reactivación de la Comisión de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Área, con reuniones mensuales regulares***
- ✓ Participación activa en la Comisión Regional de TCA, en la elaboración de los protocolos asistenciales***
- ✓ Incorporación de la Ficha de Continuidad de Cuidados TCA a la Historia Clínica Electrónica.***



**PROGRAMA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**

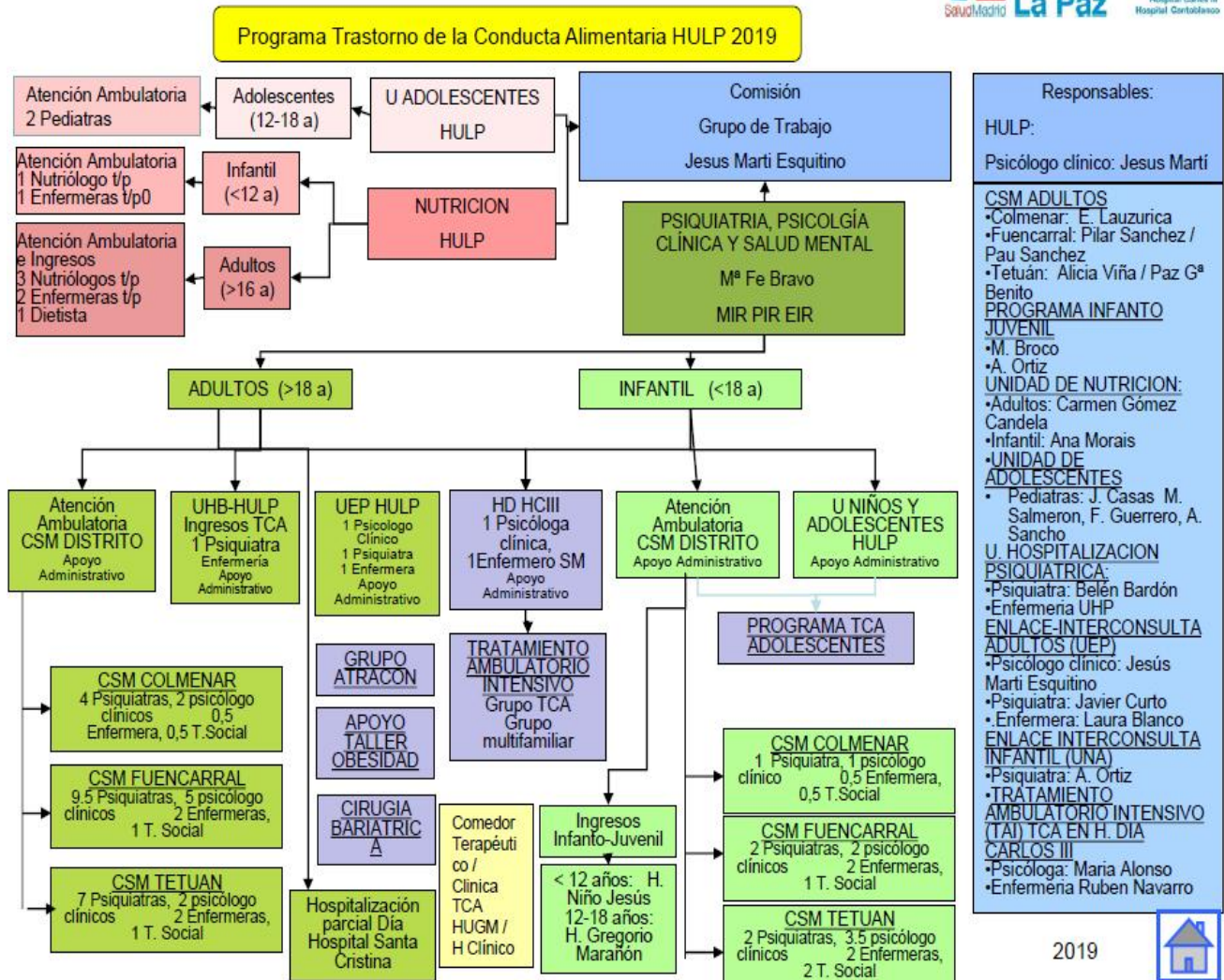


**PROGRAMA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**



**ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROGRAMA TCA**

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA**



## **PROGRAMA DE TCA**

### ✓ **Derivación:**

*Desde Atención Primaria, Unidad de Nutrición adultos e infantil, Unidad de Adolescentes, Urgencias o Unidad de Hospitalización Breve.*

### ✓ **Subprogramas:**

*Anorexia / Bulimia*

*Trastorno por Atracón*

*Obesidad Mórbida / Cirugía Bariátrica.*

### ✓ **Centros de Salud Mental:**

*Evaluación, responsabilidad asistencial y Plan Integral de Atención.*

### ✓ **Tratamiento Integral:**

*Compartido con actividades terapéuticas y de cuidados en Centros de Salud Mental y actividades grupales comunes en Hospital de Día Carlos III, Unidad de Enlace y Psicoterapia y Unidad de Niños y Adolescentes.*

### ✓ **Tratamiento Ambulatorio Intensivo:**

*Hospital de Día Carlos III*

*Hospital de Día TCA Santa Cristina*

*Comedor Terapéutico / Clínica TCA Hospital Gregorio Marañón/  
Clínica TCA Hospital Clínico San Carlos.*

### ✓ **Hospitalización:**

*Unidad de Hospitalización Breve Hospital La Paz*

*Unidad de Hospitalización Breve TCA Hospital Ramón y Cajal.*



**PACIENTES ATENDIDOS EN PROGRAMA TCA 2019**

	<i>ADULTOS</i>	<i>ADOLESCENTES</i>	<i>PADRES</i>	<i>TRATAMIENTO INTENSIVO</i>
<i>CSM Fuencarral</i>	177	21		
<i>CSM Tetuán</i>	77	17		
<i>CSM Colmenar</i>	42	16		
<i>Hospital de Día Carlos III</i>			24	24
<i>Unidad Enlace</i>	15			
<i>Unidad Niños y Adolescentes</i>		8		8
<i>Unidad Breve Hospitalización</i>	10			
<b>TOTAL</b>	<b>321</b>	<b>62</b>	<b>24</b>	<b>32</b>

*A lo largo de 2019, se han realizado 368 sesiones de terapia grupal con los 24 pacientes atendidos en el Programa de Tratamiento Intensivo. En esta misma modalidad de terapia, se han realizado 294 sesiones con los pacientes incluidos en el Programa Grupal de Atracón.*

*Los 10 ingresos en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital corresponden a ocho pacientes, con una edad media de 30,4 años, que han tenido una estancia media de 26 días.*





## **HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS**

---

*Durante 2019 se ha implementado el Proceso Clínico Asistencial de Trastornos de la Conducta Alimentaria, que ha supuesto, entre otras cosas, la designación de psiquiatras responsables de los trastornos alimentarios en los Centros de Salud Mental del área, y de profesionales de Enfermería responsables del seguimiento de estos trastornos en el área.*

*Asimismo, se ha seguido desarrollando el Programa Psicoterapéutico Específico para los trastornos leves/moderados (llevado por Psicólogo Clínico) que incluye:*

- ✓ *Terapias grupales:*
  - *Terapia de Aceptación y Compromiso/ Terapia Dialéctica Conductual.*
  - *Terapia basada en la Compasión.*
  - *Grupos Multifamiliares.*
  
- ✓ *Seguimiento individual psicológico.*

*Por otra parte, se han intensificado los Grupos de Terapia Familiar en Hospital de Día, que incluye:*

- ✓ *Tres grupos semanales:*
  - *Terapia Dialéctica Conductual.*
  - *Terapia Mentalización.*
  - *Terapia Imagen Corporal y Terapia centrada en Esquemas.*
  
- ✓ *Comedor Terapéutico cuatro veces/semana con Psicoeducación.*
  
- ✓ *Terapia Familiar.*



✓ Seguimiento Individual Psicológico. Posibilidad de EMDR.

✓ Seguimiento Individual Psiquiátrico.

*Se mantienen el Grupo de Terapia de Aceptación y Compromiso para pacientes de larga evolución, el Grupo de seguimiento de Terapia basada en la Compasión tras el alta, así como el Grupo de música semanal para los pacientes con TCA como modo de crear identidad diferente a su trastorno.*

#### **PRINCIPALES DATOS DE ACTIVIDAD PROGRAMA TCA 2019**

<b>ASISTENCIAS CONSULTA MONOGRÁFICA PSIQUIATRÍA</b>	
<i>Primera</i>	26
<i>Revisión en Sección</i>	49
<i>Revisión</i>	450
<b>ASISTENCIAS CONSULTA MONOGRÁFICA PSICOLOGÍA</b>	
<i>Evaluación</i>	115
<i>Psicoterapia Individual</i>	89
<i>Terapia Familiar</i>	20
<i>Psicoterapia de Grupo</i>	1.081
<b>HOSPITAL DE DÍA</b>	
<i>Nº de pacientes en tratamiento</i>	28
<i>Nº de altas</i>	22
<b>TOTAL EPISODIOS HOSPITAL DE DÍA*</b>	<b>1.372</b>
<i>Rehabilitación para Trastorno Compulsivo Nutricional (Nº de altas)</i>	103

\* El dato de episodios de Hospital de Día hace referencia a la asistencia del paciente al Hospital de Día (un episodio por paciente y día), independientemente de que el paciente asista a realizar un número mayor de actividades terapéuticas al día, además de la actividad del comedor terapéutico (4 días a la semana).



## **HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

---

*La Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Gregorio Marañón oferta tratamiento integral médico, psicológico, de enfermería y de terapia ocupacional a los pacientes con trastornos específicos de la conducta alimentaria (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracón) y otros trastornos no específicos como el Síndrome de ingesta nocturna, entre otros.*

*La dotación de personal que actualmente desempeña las funciones asistenciales de la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria es de dos psiquiatras (a tiempo parcial), dos psicólogos clínicos, una enfermera, una terapeuta ocupacional y una auxiliar de enfermería.*

*Entre la Cartera de servicios que oferta la clínica se incluyen los siguientes servicios asistenciales:*

- ✓ *Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.*
- ✓ *Tratamiento farmacológico.*
- ✓ *Terapia individual y grupal.*
- ✓ *Educación para la salud y alimentación saludable.*
- ✓ *Intervenciones familiares, información, apoyo y psicoeducación.*
- ✓ *Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo, Hematología...).*
- ✓ *Coordinación con profesionales responsables del paciente en su dispositivo asistencial de distrito (Médico de Atención Primaria y Psiquiatra de zona), de hospitalización completa (Unidad del Hospital Ramón y Cajal, Unidad de Hospitalización Breve del Hospital Gregorio Marañón y hospitales de referencia), de hospitalización parcial (Hospital de Día de Santa Cristina) y otras unidades específicas (Unidad de Trastornos de Personalidad).*



✓ *Docencia pregrado, postgrado y formación continuada.*

✓ *Investigación.*

*Todos los pacientes en tratamiento acuden a consultas individuales, psiquiátricas, psicológicas y de enfermería. Se establece un programa de tratamiento integral individualizado inicial, que se adapta a las necesidades de los pacientes y sus familiares durante todo el proceso.*

*A lo largo del año 2019, se han realizado un total de 5.644 intervenciones, que podrían desglosarse de la manera siguiente.*

### *Consultas individuales*

✓ *Consulta individual de Psiquiatría: se han atendido 228 pacientes nuevos y 1.618 revisiones.*

✓ *Consulta individual de Psicología Clínica: se han realizado un total de 1.178 intervenciones individuales, incluyendo 155 primeras visitas.*

✓ *Terapia individual de familia: se han realizado un total de 202 intervenciones con familias.*

✓ *Consulta de enfermería: se han realizado 179 valoraciones iniciales y un total de 938 valoraciones periódicas durante 2019.*

### *Tratamientos grupales*

*Se han llevado a cabo cuatro grupos de psicoterapia dirigidos a pacientes de distintos perfiles, con frecuencia quincenal/semanal y un total de 829 intervenciones grupales. Los grupos de terapia han sido los siguientes.*

✓ *Grupo de jóvenes con Trastornos de la Conducta Alimentaria (semanal), para pacientes con sintomatología alimentaria predominante, tanto restrictiva como purgativa.*



- ✓ *Grupo de Trastorno por Atracón (semanal), para pacientes con este diagnóstico clínico.*
- ✓ *Grupo de Terapia Dialéctica Conductual (semanal), para pacientes con rasgos impulsivos e inestabilidad emocional.*
- ✓ *Grupo de Abordaje Intensivo a Trastornos de la Conducta Alimentaria (Programa PICA), dirigido a pacientes derivados a la clínica con una instauración reciente de los síntomas de trastorno de la conducta alimentaria. Se ofrece un plan de tratamiento de nueve meses de duración, que incluye una intervención grupal expresiva de frecuencia semanal y un programa psicoeducativo estructurado de frecuencia mensual. La eficacia de la intervención se está evaluando mediante instrumentos de ansiedad, depresión, síntomas alimentarios y calidad de vida.*

---

***D**urante 2019 se han realizado más de 5.600 intervenciones y se ha iniciado un Programa de Abordaje Intensivo, que incluye un completo plan de tratamiento de nueve meses a pacientes con síntomas de TCA de instauración reciente.*

---

### ***T**aller de creatividad y proyectos ocupacionales*

*Taller semanal de actividades de expresión plástica-textil realizadas con un significado solidario, dirigido a pacientes que acuden a la unidad de TCA y que se encuentran en una situación de disfunción ocupacional, realizando pocas actividades que les permitan pertenecer a grupos de referencia satisfactorios y, por lo tanto, en una situación de posible riesgo de aislamiento social.*

*Durante 2019 se han realizado 177 intervenciones, de las que se han beneficiado 11 pacientes.*



### ***Programa Psicoeducativo de familiares y allegados de personas con TCA***

*El programa está constituido por ocho sesiones de periodicidad semanal y una duración aproximada de 120 minutos, se lleva a cabo de manera conjunta por psicóloga clínica y enfermera. Se imparte 2 veces al año, una por semestre, y en cada programa participan aproximadamente 15 familias (dos personas por paciente).*

*El objetivo general es ayudar a las familias a mejorar las relaciones interpersonales con el paciente, lo que a su vez redundará en una mejora del propio trastorno. Son objetivos específicos: identificar y comprender los síntomas del TCA, desarrollar habilidades de actuación que permitan a las familias ayudar durante el proceso terapéutico, fomentar la puesta en común de experiencias y favorecer el desahogo emocional.*

*En 2019 se han realizado 202 intervenciones a familiares y allegados por este programa.*

### ***Seminarios formativos de Educación Sanitaria***

*Se realizan dos seminarios mensuales dirigidos a todos los pacientes y familiares nuevos que inician el proceso en la Clínica (la asistencia es voluntaria) y son impartidos por enfermería, con una duración de una hora. Dentro de la educación para la salud, se imparten sesiones grupales dirigidas a pacientes y familiares/allegados sobre educación nutricional y alimentación saludable, complicaciones de los TCA e higiene de sueño.*

*Se han impartido estos seminarios a un total de 113 pacientes y familiares interesados.*

### ***Clínica del control electrolítico y analítico***

*A los pacientes con conductas purgativas y con alteraciones electrolíticas, bioquímicas y/o hematológicas se les realiza un seguimiento intensivo. Se establecen dos grupos de controles, uno semanal y otro mensual, y se realiza monitorización electrolítica, bioquímica y hematológica dependiendo de la situación clínica del paciente, con carácter semanal o mensual.*



*Durante 2019 se han realizado 393 controles analíticos.*

### ***Programa de seguimiento y valoración terapéutica al alta***

*Su objetivo fundamental es realizar un seguimiento y complementarlo con una evaluación periódica tras el alta, para hacer una valoración global. Otro objetivo es el de mejorar la calidad percibida de continuidad de cuidados y el mantenimiento de adherencia y accesibilidad en caso de recaídas/reagudización.*



## **HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS**

---

*La Unidad de Trastornos de Comportamiento Alimentario del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con más de 25 años en funcionamiento, es pionera en España y ofrece atención especializada, protocolizada e integral de los diferentes trastornos de comportamiento alimentario a niños y adolescentes desde los 0 a 17 años y a sus familias.*

*Si bien realiza principalmente actividad asistencial, también desarrolla una intensa actividad docente e investigadora.*

*La Unidad dispone de programas de atención de todas las modalidades terapéuticas: evaluación diagnóstica, hospitalización, hospitalización a domicilio, hospital de día, y ambulatorio permitiendo ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de Trastorno de Comportamiento Alimentario, y que por su nivel de gravedad o complejidad deben ser asistidos en una unidad especializada.*

*La derivación a la Unidad para evaluación y diagnóstico se realiza desde los Servicios clínicos del Hospital Niño Jesús (Interconsulta/Urgencias), desde los Centros de Salud Mental (referente de TCA) de Madrid, otras Unidades de TCA de la Comunidad de Madrid, desde las familias por libre elección de especialista en Madrid y mediante solicitud de SIFCO de otras comunidades autónomas de España.*

*Tras la evaluación completa y orientación terapéutica, y según criterios de nivel de gravedad (moderada-grave-extrema) o fracaso de tratamientos previos, se inicia tratamiento en los diferentes programas.*

### **Programas Asistenciales**

- ✓ Programa de Admisión, Evaluación y Orientación Terapéutica.
- ✓ Programa de Atención Ambulatoria:
  - Programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar





- *Módulos de Atención Grupal y Familiar*
- *Tratamiento Individual y Familiar*
- *Programa de Seguimiento Intervencionista.*
  
- ✓ *Programa de Hospitalización a Domicilio para Anorexia Nerviosa.*
  
- ✓ *Programa de Tratamiento Hospitalario para Trastornos de Alimentación de menores de 12 años.*
  
- ✓ *Programa de Tratamiento Hospitalario para Anorexia Nerviosa de adolescentes.*
  
- ✓ *Programa de tratamiento hospitalario para Bulimia Nerviosa de adolescentes.*
  
- ✓ *Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Edad Infantil (3-6 años).*
  
- ✓ *Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Edad Escolar (7-13 años).*
  
- ✓ *Programa de Trastornos de Alimentación en Hospital de Día de Adolescentes (14-17 años).*
  
- ✓ *Programa Multidisciplinar de Trastorno de Alimentación del Niño Pequeño (0-4 años).*
  
- ✓ *Urgencias hospitalarias.*



**PRINCIPALES DATOS ACTIVIDAD ASISTENCIAL 2019**

<b>PACIENTES NUEVOS</b>	<b>302 (incluidos TCA niño pequeño)</b>
<b>HOSPITALIZACION</b>	<b>219 ingresos TCA (diagnóstico principal o secundario)</b>
<b>Estancia Media</b>	<b>34,5 días</b>
<b>HOSPITAL DE DÍA EDAD ESCOLAR</b>	
<b>Programa de TCA</b>	<b>945 sesiones</b>
<b>HOSPITAL DE DÍA ADOLESCENTES</b>	
<b>Programa de TCA</b>	<b>1.643 sesiones</b>
<b>PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO FAMILIAR DE TCA</b>	<b>96 pacientes atendidos</b>
<b>MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA GRUPAL y FAMILIAR DE TCA (semanales)</b>	
<b>Atenciones anuales Grupos de Anorexia Nerviosa</b>	<b>4.689</b>
<b>Atenciones anuales Grupos de Bulimia Nerviosa</b>	<b>432</b>
<b>ATENCIONES ANUALES DE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO INTERVENCIONISTA (Prevención de recaídas)</b>	<b>9.193</b>
<b>ATENCIONES ANUALES DE PROGRAMA MULTIDISCIPLINAR NIÑO PEQUEÑO</b>	<b>689</b>
<b>ATENCION EN URGENCIAS</b>	<b>597 (TCA diagnóstico principal)</b>

**La Unidad TCA del Hospital Infantil Niño Jesús, ha iniciado a finales de 2019 un Programa de Hospitalización a Domicilio para pacientes de Anorexia Nerviosa.**

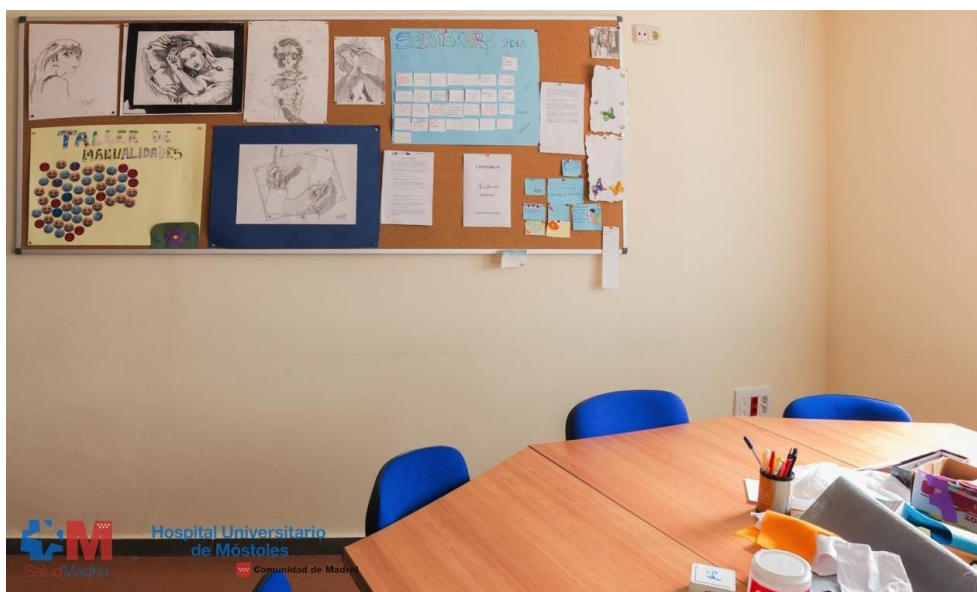


## ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES***

---

***La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCA) forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles, funciona en horario de tarde desde las 14 horas hasta las 21 horas y cuenta con un Psiquiatra, dos Psicólogas Clínicas, una Enfermera, una Auxiliar de Enfermería, una terapeuta Ocupacional y una Endocrinóloga (del Servicio de Endocrinología del Hospital).***

***En su ubicación actual, en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, la UTCA cuenta con un espacio con cuatro despachos, una sala de grupos, una sala de reposos, dos comedores terapéuticos, una sala de personal, una sala de pesos/medicación y una cocina.***



***Los pacientes acuden derivados desde los Servicios de Salud Mental dependientes del Hospital Universitario de Móstoles, Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Hospital Universitario Severo Ochoa, Instituto Psiquiátrico José Germain, Hospital***



*Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario de Getafe y Hospital Universitario Infanta Cristina.*

*Todos los pacientes que realizan tratamiento en la UTCA acuden a consultas individuales tanto con Psiquiatra, como con Psicóloga y Endocrinóloga /Nutricionista. Durante 2019 se realizaron 20 reuniones de coordinación con la Endocrinóloga/Nutricionista y cinco reuniones de equipo semanales con todos los profesionales que trabajan en la UTCA.*

*La mayor parte de pacientes son atendidos en consulta externa por psiquiatra y psicóloga clínica. Un porcentaje importante, entorno al 50%, acuden también a un grupo de psicoterapia semanal. Los más graves asisten al programa integral de Hospital de Día (comedor terapéutico, terapia ocupacional, tratamiento grupal y tratamiento individual).*

*En la unidad se realizan tratamientos grupales de diferentes tipos:*

- ✓ *Grupo de Padres: actividad que realizan la Psicóloga y la Enfermera de la Unidad con una duración de una hora y media. Durante 2019 se han registrado 42 sesiones, tanto para padres de pacientes de consulta externa como de Hospital de Día.*
- ✓ *Grupos de Psicoterapia: actividad que realiza la Psicóloga de la Unidad con el apoyo de la Auxiliar de Enfermería, con un abordaje interpersonal, dinámico e integrador.*
  - *Psicoterapia I para menores de 30 años (semanal durante una hora y media), con 45 sesiones; y*
  - *Psicoterapia II para mayores de 30 años (quincenal durante una hora y media), con 23 sesiones.*
- ✓ *Grupo de Psicoeducación: actividad que realiza el Psiquiatra de la Unidad, con el apoyo de la Enfermera y el Médico Interno Residente, una vez a la semana y con una duración de una hora y media. Durante 2019 se han realizado tres grupos de Psicoeducación con 17 intervenciones (con pacientes de Hospital de Día).*



- ✓ *Grupo de Convivencia: actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico con todo el equipo terapéutico, de forma semanal. Durante 2019 se han realizado 44 grupos de convivencia.*
- ✓ *Cinefórum: con periodicidad semanal y participación de Psiquiatra, Enfermera y Auxiliar, se presentan a los pacientes películas cuyo contenido acerca a problemas y situaciones propias, que al ser tratadas como ajenas facilitan la reflexión. Durante 2019 se han realizado 35 grupos de cinefórum (con pacientes de Hospital de Día).*
- ✓ *Grupo de Relajación: actividad a cargo de la Terapeuta Ocupacional, con los pacientes que acuden al Hospital de Día, una vez a la semana. Durante 2019 se han realizado 42 grupos de relajación.*
- ✓ *Grupo de Arteterapia: desde la base de que de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística, se utiliza el proceso creativo con fines terapéuticos y se trabaja con distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro...) de forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente y durante 2019 se han realizado 40 grupos de arteterapia con pacientes de Hospital de Día.*

## **Comedor terapéutico**

*En horario de comidas y meriendas, este dispositivo proporciona el ambiente necesario para la reeducación alimentaria, normalización de la comida en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.*

*Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que generalmente provocan un mayor conflicto en el ambiente familiar. Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición.*





*Como parte del programa de normalización de la alimentación, se incluyen comidas en restaurante para cubrir los problemas que algunos pacientes tienen para comer en público.*

*Durante 2019, pacientes y terapeutas (enfermera y auxiliar) han realizado 30 meriendas extrahospitalarias en cafeterías y restaurantes.*

### ***U*** *unidad de Hospitalización Breve*

*A finales de 2019 ha iniciado el funcionamiento la subunidad de TCA en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital. Ingresan en la misma los pacientes de la zona de influencia y de los hospitales de la zona sur de referencia, que por su especial gravedad y complejidad son derivados desde sus Centros de Salud Mental.*

*Se pretende conseguir mantener criterios más homogéneos y favorecer la continuidad asistencial y la adherencia terapéutica. Para ello, se ha elaborado un protocolo de atención psiquiátrica y de enfermería en la subunidad, de manera conjunta entre los facultativos de la Unidad de Hospitalización Breve y de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.*



**PRINCIPALES DATOS ASISTENCIALES UNIDAD TCA 2019**

<b>PACIENTES NUEVOS</b>	
<i>Psiquiatría TCA</i>	25
<i>Psicología TCA</i>	20
<i>Cirugía Bariátrica</i>	12
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>
<b>REVISIONES</b>	
<i>Psicología Clínica UTCA</i>	1.147
<i>Psiquiatría UTCA</i>	1.291
<i>Psicología Cirugía Bariátrica</i>	103
<i>Psiquiatría Cirugía Bariátrica</i>	19
<b>HOSPITAL DE DÍA (Comedor Terapéutico y Psicoterapia)</b>	<b>2.217</b>

*En la UTCA se lleva a cabo también la atención psicológica del programa de interconsulta con endocrinología y cirugía para pacientes derivados a Cirugía Bariátrica, realizando revisiones post-intervención y tratamientos psicoeducativos grupales de los pacientes candidatos a dicha intervención. Las intervenciones que se realizan en relación con el Programa de Cirugía Bariátrica del hospital son:*

- ✓ *Grupo psicoeducativo: se han realizado tres grupos de siete sesiones cada uno para los pacientes candidatos a esta cirugía;*
- ✓ *Valoración postoperatoria psicológica: con la finalidad de descartar patología activa y derivar a sus dispositivos de Salud Mental a aquellos pacientes que pueden beneficiarse de seguimiento psiquiátrico para mejorar el cumplimiento y la evolución tras la cirugía.*

***E**l programa de normalización de la alimentación incluye la realización de comidas extrahospitalarias en restaurantes y cafeterías para cubrir los problemas que algunos pacientes tienen para comer en público.*



## **HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**

---

*La Unidad de Hospitalización de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria del hospital está dirigida a pacientes mayores de 18 años, que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los Servicios de Salud Mental y/o de Psiquiatría en los Hospitales generales de la Comunidad de Madrid, y cuenta con los siguientes dispositivos:*

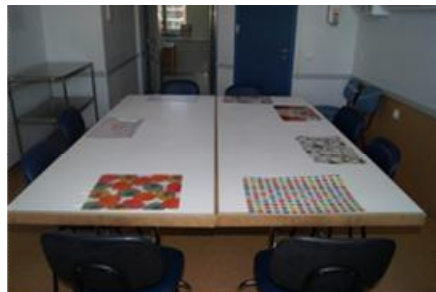
- ✓ *Consultas externas para primeras evaluaciones preingreso y seguimiento postingreso (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería).*
- ✓ *Interconsultas psiquiátricas procedentes de todos los servicios del hospital que tienen hospitalización completa.*
- ✓ *Hospital de Día psiquiátrico, con 50 plazas y atención de lunes a viernes, en horario de mañana de 08:30 a 15:30 y de tarde de 14:30 a 21:00 horas. Se distribuyen según diagnóstico, dando preferencia al perfil restrictivo (Anorexia Nerviosa Restrictiva, Purgativa, Trastornos de Conducta Alimentaria no especificados y algún caso de Bulimia Nerviosa) en horario de mañana, cuando el pleno funcionamiento del hospital permite atender las mayores necesidades médicas de este grupo, y Bulimia Nerviosa y Trastorno por Atracón en horario de tarde.*

*La atención se realiza por un equipo multidisciplinar compuesto por tres Psiquiatras, dos Psicólogos Clínicos, cuatro profesionales de Enfermería, cuatro Auxiliares de Enfermería, dos Auxiliares Administrativos, dos Terapeutas Ocupacionales y dos Nutricionistas del Hospital.*

*Además se dispone de dos profesionales de Enfermería para las consultas externas, dos supervisoras de Enfermería, una para el Hospital de Día y otra para las consultas externas (en ambos casos compartidas con otras actividades del Hospital). Todo el personal se distribuye en dos equipos para las jornadas de mañana y tarde.*







*Además de la asistencia a los pacientes ingresados en la Unidad, que es fundamentalmente de tipo grupal, pero individualizando el tratamiento de cada paciente según las circunstancias, se han atendido consultas individuales, de pareja, y realizado grupos para pacientes y familiares (uni o multifamiliar), tanto ingresados como de consultas externas.*

*En la práctica se realizan entre dos y tres grupos de terapia al día (Psiquiatra, Psicóloga y Terapeuta Ocupacional), sumado a dos grupos de Nutrición a la semana y dos grupos de Enfermería a la semana.*

*A la atención al paciente se añade la atención psicoterapéutica a familiares en coterapia (Psiquiatra y Psicóloga Clínica), realizando entre uno y dos grupos de terapia familiar (padres y parejas) a la semana y grupos de terapia multifamiliar (paciente, padres, parejas y otras personas significativas para los pacientes (familia extensa, amistades) con periodicidad quincenal en turno de mañana (dos grupos) y mensual en turno de tarde (un grupo). Se realizan además, terapias familiares a razón de una a cuatro sesiones por semana.*

*Así mismo se presta atención grupal especializada en “Obesidad”, “Paciente de larga duración” y “Paciente en proceso de reincorporación a su vida”.*

*Durante el año 2019 se ha hecho especial énfasis en aportar una visión más práctica a lo trabajado desde el punto de vista nutricional y ocupacional. Se ha desarrollado, con especial implicación de las Auxiliares de Enfermería de la UTCA del turno de mañana, además de Nutrición y Terapia Ocupacional, nueve talleres sobre “Alimentos de temporada” y “Seguridad alimentaria”,*



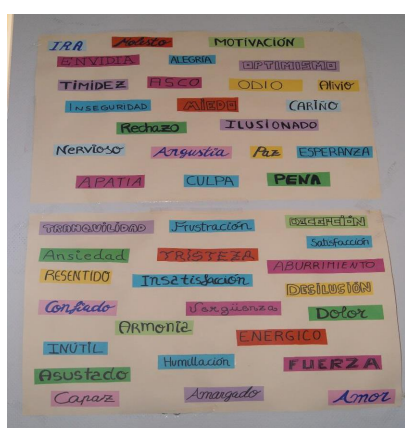
*fomentando una mayor implicación y colaboración activa por parte de los pacientes.*

*A ello se suman los tradicionales encuentros entre equipo y pacientes del “Desayuno Terapéutico” en Navidad, por parte del turno de mañana, y las “Meriendas Terapéuticas” que lleva a cabo el turno de tarde con periodicidad mensual.*

*La Terapeuta Ocupacional de tarde, en coordinación con la Nutricionista del mismo turno, ha desarrollado 12 sesiones de los “Talleres de comida sin comida”, donde se abordan conjuntamente aspectos nutricionales y la gestión práctica de la actividad de la vida diaria asociada a la nutrición.*

*Se ha estrechado la colaboración con el Servicio de Trabajo Social del Hospital, en coordinación con Terapia Ocupacional de la Unidad, en la idea de facilitar a los pacientes una incorporación a sus vidas lo más funcional posible.*

*E igualmente, Enfermería de la Unidad ha desarrollado una colaboración con los fisioterapeutas del Servicio de Rehabilitación del Hospital, para impartir conjuntamente talleres de “Educación para la Salud”.*



**ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL DE LA UNIDAD TCA 2019**

<i>Pacientes derivados desde otros dispositivos a la Unidad</i>	110
<i>Pacientes de Anorexia Nerviosa en Hospital de Día</i>	44
<i>Pacientes de Bulimia Nerviosa/Trastorno por Atracón en Hospital de Día</i>	24
<b><i>Nº de atenciones a pacientes en régimen de Hospital de Día</i></b>	<b>5.113</b>

**ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA A PACIENTES DE ANOREXIA NERVIOSA Y FAMILIARES POR EQUIPO DE MAÑANA 2019****ATENCIÓN A PACIENTES**

<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
<i>Primeras consultas a pacientes</i>	58
<i>Revisiones a pacientes</i>	374
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>

<b>PSIQUIATRÍA</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
<i>Primeras consultas a pacientes</i>	61
<i>Revisiones a pacientes</i>	387
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>

**ATENCIÓN A FAMILIARES**

<b>MODALIDAD DE ATENCIÓN FAMILIAR</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
<i>Grupos de Familia</i>	998
<i>Terapias Familiares</i>	485
<b>TOTAL</b>	<b>1.483</b>



**ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA A PACIENTES DE BULIMIA NERVIOSA, TRASTORNO POR ATRACÓN Y OTROS TCA Y FAMILIARES POR EQUIPO DE TARDE 2019**

**ATENCIÓN A PACIENTES**

<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
Primeras consultas a pacientes	31
Revisiones a pacientes	94
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

<b>PSIQUIATRÍA</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
Primeras consultas a pacientes	39
Revisiones a pacientes	106
Terapia de Grupo de Obesidad	36
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

**ATENCIÓN A FAMILIARES**

<b>MODALIDAD DE ATENCIÓN FAMILIAR</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
Grupos de Familia	176
Terapias Familiares	59
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>

**Durante 2019, en el Hospital de Día se han realizado 5.113 atenciones a pacientes con Trastornos del Comportamiento Alimentario (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracón y otros TCA no especificados), y en consultas externas 1.186 atenciones a pacientes y 1.718 a familias.**

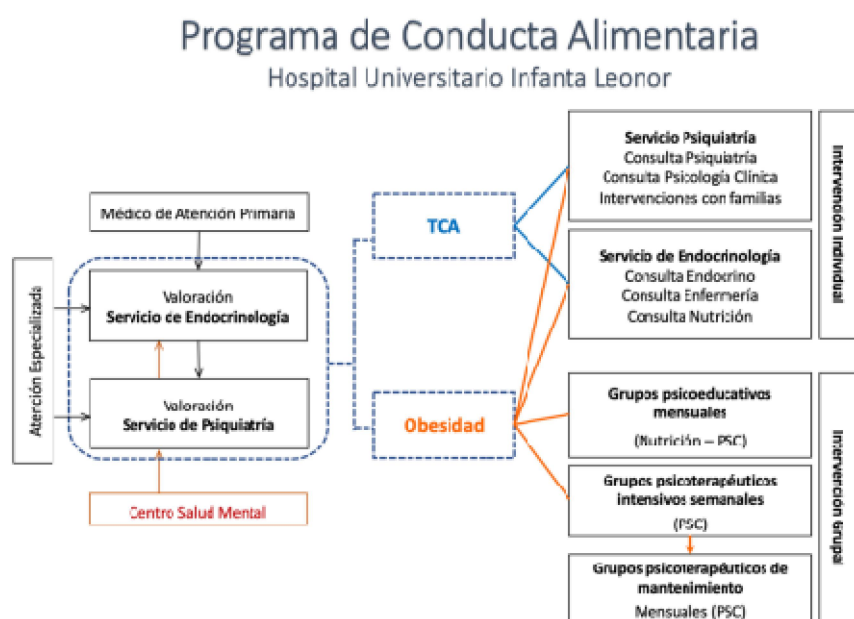


## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

*La atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria y la Obesidad ha sido clave en el Hospital Universitario Infanta Leonor desde su apertura, hace ya 12 años, tanto a nivel asistencial, como docente e investigador. Tras la integración en 2017 de los Programas de Trastornos de la Conducta Alimentaria y Obesidad en uno solo, durante 2019 se ha continuado evolucionando en las siguientes líneas:*

- ✓ *Optimización de la coordinación con el Servicio de Endocrino.*
- ✓ *Formación en TCA-Obesidad a los profesionales sanitarios de Atención Primaria del área de referencia del Hospital.*
- ✓ *Inicio del análisis estadístico de los resultados terapéuticos.*

*Se describe a continuación el Programa de Conducta Alimentaria, que tiene como principales líneas de actuación la asistencia, la I+D+i y la docencia.*



## Área Asistencial

*El Programa está dirigido principalmente, aunque no sólo, a personas mayores de edad, que presentan una alteración persistente en el comportamiento alimentario que les lleva a una alteración en el consumo o en la absorción de los alimentos y que causa un deterioro significativo de la salud física y/o del funcionamiento psicosocial.*

*La intervención se inicia con una valoración protocolizada por parte de Psiquiatría y de Psicología Clínica, en la que se plantea un abordaje individualizado del caso, en coordinación con el Servicio de Endocrinología y Nutrición.*

*Como recursos terapéuticos el programa cuenta con consultas individuales, consultas familiares, grupos terapéuticos intensivos, grupos de mantenimiento y grupos psicoeducativos que se realizan juntamente con el Servicio de Endocrinología y Nutrición. Así mismo, cuando se produce un empeoramiento sintomatológico agudo o una situación clínica de riesgo vital los pacientes son ingresados en la Unidad de Hospitalización Breve del Servicio, permitiendo la continuidad terapéutica.*

### PRINCIPALES DATOS DE ACTIVIDAD ASISTENCIAL 2019

CONSULTA	DESCRIPCIÓN PRESTACION	ATENCIONES
Nuevas Consultas	<b>TOTAL PRIMERAS CONSULTAS</b>	<b>214</b>
Consultas Seguimiento	Psiquiatría	1.181
(sucesivas + resultado)	Psicología Clínica	761
	<b>TOTAL CONSULTAS SEGUIMIENTO</b>	<b>1.942</b>
Grupos	Grupo Psicoeducativo (10 sesiones)	
	Grupo Terapia Intensivo (85 sesiones)	
	Grupo Mantenimiento (25 sesiones)	
	<b>TOTAL GRUPOS</b>	<b>2.039</b>

HOSPITALIZACIÓN	Nº INGRESOS	Nº PACIENTES	ESTANCIA MEDIA
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>18 días (DT 11,34)</b>



---

*El Programa de Conducta Alimentaria ha continuado evolucionando en el último año, principalmente en lo que se refiere a la optimización de la coordinación con el Servicio de Endocrino y la formación en TCA-Obesidad a los profesionales sanitarios de Atención Primaria del área de referencia del Hospital.*

*Y por otra parte, en 2019 se ha iniciado el análisis estadístico de los resultados terapéuticos.*

---



## ***VALORACIÓN MÉDICA EN LAS PASARELAS DE MODA MERCEDES-BENZ FASHION WEEK Y EGO***

*En septiembre 2005, la Pasarela de Moda Mercedes Benz Fashion Week de Madrid, en ese momento denominada Pasarela Cibeles, fue noticia en todo el mundo, cuando la Comunidad de Madrid determinó que, para poder desfilarse en ella, sus modelos debían pasar un control de peso.*

*De forma coordinada entre el Gobierno Regional, la Autoridad Sanitaria y las sociedades científicas más relevantes en el ámbito de la nutrición y los trastornos de la conducta alimentaria, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) y la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), se consensuó que aquellos modelos cuyo peso fuera muy bajo y/o con una imagen corporal extremadamente delgada, no podrían desfilarse.*

*Fue una medida polémica, mal aceptada y criticada por el mundo de la moda, principalmente diseñadores y agencias de modelos, pero muy aplaudida por el mundo sanitario y la población general.*

---

*En las dos ediciones de la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid y EGO celebradas en 2019, se ha seguido apostando por tallajes más realistas y saludables, cuidando especialmente que la imagen de todos los modelos que han desfilado en ellas sea una imagen saludable y alejada de los parámetros de extrema delgadez, frente a los que la Comunidad de Madrid empezó a luchar hace 14 años, en un gesto pionero que, no exento de críticas y controversias en sus inicios, se ha convertido después en ejemplo para otras pasarelas internacionales.*

---





*En esa primera edición de la pasarela de moda, el 60% de las modelos no pasaron el corte establecido para un Índice de Masa Corporal (IMC) superior a 18. Sin embargo, después de 14 años manteniendo esa medida, se ha conseguido que los modelos que desfilan, mujeres y hombres, tengan una imagen saludable, evitando la delgadez extrema, cuyo impacto en personas jóvenes puede resultar muy negativo e inducirles a perder peso, lo que, en ocasiones, podría derivar hacia trastornos de conducta alimentaria, como la anorexia o la bulimia.*

*Desde entonces, todos los modelos, mujeres y hombres, que desfilan en las Pasarelas Mercedes Benz Fashion Week y EGO, son sometidos previamente a estudio de la imagen corporal y peso por un equipo médico especializado dirigido por la Jefe del Servicio de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Gregorio Marañón. Concretamente la valoración incluye:*

- ✓ *Inspección visual: se busca que la imagen externa de los modelos, independientemente de su peso, no sea muy delgada.*
- ✓ *Control de peso: se exige a todos los modelos un Índice de Masa Corporal mayor o igual a 18 (kg/m<sup>2</sup>), que es el rango más bajo de la normalidad (se considera IMC normal entre 18 y 25).*
- ✓ *Una vez realizada la inspección visual y el control de peso, se toma la decisión individualizada sobre si pueden o no desfilan, de manera que cualquier modelo con un Índice de Masa Corporal inferior a 18 o con una imagen de extrema delgadez no es autorizado a desfilan.*

---

***E**l objetivo de la valoración médica es mantener un control sobre la apariencia física de los modelos, por su gran repercusión mediática, con el fin de evitar la delgadez severa.*

---



**RESULTADOS CONTROLES PASARELAS 2019**

<b>EDICIÓN ENERO</b>	<b>MBFW</b>	<b>EGO</b>
<i>Total Modelos Femeninas</i>	<i>47</i>	<i>19</i>
<i>IMC Medio Modelos Femeninas</i>	<i>18,17</i>	<i>18,10</i>
<i>Modelos Femeninas Retiradas</i>	<i>0</i>	<i>2</i>
<i>Total Modelos Masculinos</i>	<i>11</i>	<i>9</i>
<i>IMC Medio Modelos Masculinos</i>	<i>20,6</i>	<i>19,7</i>
<i>Modelos Masculinos Retirados</i>	<i>0</i>	<i>1</i>

<b>EDICIÓN JULIO</b>	<b>MBFW</b>	<b>EGO</b>
<i>Total Modelos Femeninas</i>	<i>51</i>	<i>20</i>
<i>IMC Medio Modelos Femeninas</i>	<i>18,29</i>	<i>18,20</i>
<i>Modelos Femeninas Retiradas</i>	<i>0</i>	<i>1</i>
<i>Total Modelos Masculinos</i>	<i>11</i>	<i>11</i>
<i>IMC Medio Modelos Masculinos</i>	<i>21,30</i>	<i>20,70</i>
<i>Modelos Masculinos Retirados</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

*Tras todos estos años haciendo el control de peso y valoración de la imagen externa de forma sistemática, en los que hay que destacar también que todos los modelos pasan el examen sin problemas y sin plantear objeciones, se ha conseguido que el casting previo que se hace a todos los aspirantes a desfilar ya tenga en cuenta que NO podrán hacerlo personas extremadamente delgadas, independientemente de su estado de salud o de que su delgadez sea natural o constitucional. De hecho, cada vez es más excepcional que se presenten modelos candidatos a los que finalmente haya que excluir por su delgadez fuera de lo normal.*

*En definitiva, y teniendo en cuenta que estamos hablando de modelos de pasarela y no de población general, se puede afirmar que la labor desarrollada en estos 14 años, se ha traducido en la normalización del peso en el contexto de la Moda en la Comunidad Madrid.*



*Compendio de las acciones desarrolladas durante el año 2019 por las Consejerías del gobierno regional en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario*



**Comunidad  
de Madrid**